



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social



**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

Entidad Académica

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Sistema Escolarizado

Modalidad

Presencial

Título para expedir

Licenciado (a) en Trabajo Social

Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico de la ENTS

24 de junio de 2019 Acuerdo HCT/5965/2019

**Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias
Sociales:**

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Presentación | 3 |
| 1.1 Introducción | 5 |
| 1.2 Antecedentes del Trabajo Social y cambios curriculares en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) | 8 |
| a) Transición del nivel técnico a la licenciatura | 8 |
| b) Profesionalización y consolidación de la licenciatura | 9 |
| c) Integración disciplinar y fortalecimiento profesional | 12 |
| 2. Fundamentación del proyecto | 15 |
| 2.1 Necesidades sociales que atiende el plan | 15 |
| 2.2 Campo laboral actual y potencial del Trabajo Social | 17 |
| 2.3. Avances en la disciplina | 20 |
| a) Desde la intervención en lo social | 21 |
| b) Desde la cuestión social y la política social | 22 |
| c) Construcción de sujetos sociales | 22 |
| 2.4 Estudios similares que se imparten en los ámbitos nacional e internacional | 23 |
| 2.5 Resumen de los resultados del diagnóstico del plan de estudios vigente | 30 |
| 2.6 Líneas de investigación que se imparten en la ENTS | 33 |
| 3. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios | 37 |
| 3.1 Estudios diagnósticos para la evaluación del Plan de Estudios 2008-2012 | 38 |
| 3.2 Trabajos para concretar la modificación del plan de estudios | 38 |
| 3.3 Proceso para la conformación curricular | 39 |
| 3.4 Construcción de programas académicos de asignatura | 40 |
| 3.5 Alumnado | 41 |
| 4. Plan de estudios | 43 |
| 4.1 Objetivo general de plan de estudios | 43 |
| 4.2 Objetivos particulares del plan de estudios | 43 |
| 4.3 Perfiles | 44 |
| 4.3.1 Perfil de ingreso | 44 |
| 4.3.2 Perfiles intermedios | 44 |
| 4.3.3 Perfil de egreso | 49 |
| 4.3.4 Perfil profesional | 50 |
| 4.4 Duración de los estudios, total de créditos, asignaturas y pénsum académico. | 51 |

| | |
|---|-----|
| 4.5 Estructura y organización académica del plan de estudios | 51 |
| 4.5.1 Modelo educativo | 59 |
| 4.6 Mecanismos de flexibilidad | 60 |
| 4.7 Criterios de seriación | 61 |
| 4.8 Asignaturas por semestre | 63 |
| 4.9 Mapa curricular | 69 |
| 4.9.2 Mapa curricular vigente. | 73 |
| 4.10 Tabla comparativa entre el plan de estudios vigente y el propuesto | 74 |
| 4.11. Requisitos generales | 75 |
| 4.11.1 De ingreso | 75 |
| 4.11.2 De permanencia | 77 |
| 4.11.4 De egreso..... | 78 |
| 4.11.5 De titulación | 78 |
| 4.12 Opciones de titulación..... | 79 |
| 5. Criterios para la implantación del plan de estudios..... | 85 |
| 5.1 Recursos humanos: perfiles del personal académico que participará en el proyecto, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico..... | 85 |
| 5.2 Recursos materiales | 86 |
| 5.3 Tablas de transición | 87 |
| 5.3.1. Transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto..... | 87 |
| 5.3.2 Transición por generaciones | 88 |
| 5.4 Equivalencias entre el plan de estudios vigente y el propuesto..... | 90 |
| 6. Programa de evaluación del plan de estudios | 98 |
| 7. Proceso de actualización del plan de estudios | 101 |
| 8. Estrategias para la formación y actualización de la planta académica..... | 101 |
| 9. Anexos | 103 |
| Actas de H. Consejo Técnico..... | 103 |
| Referencias..... | 105 |
| Bibliográficas | 105 |
| Hemerográficas | 108 |
| Digitales..... | 110 |

1. Presentación

En atención al artículo 8, inciso XXI, de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura de la UNAM, donde se señala que “cada seis años los consejos técnicos realizarán un diagnóstico de los planes y programas de estudio de su competencia, con la finalidad de identificar aquellos que requieran modificarse parcial o totalmente” (UNAM, 2015), se presenta la siguiente propuesta de modificación al plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social, con la cual se busca estar a la vanguardia en la formación de profesionales de este campo profesional, con miras a intervenir en la resolución de las problemáticas que aquejan a la sociedad mexicana hoy en día.

Para ello, en el primer apartado se plantean los principales rasgos del contexto actual, la posición en la que se encuentra la universidad contemporánea y su responsabilidad con la sociedad mexicana. Asimismo, se realiza un breve recorrido histórico por las distintas propuestas curriculares que se han formulado en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) en los últimos cincuenta años.

El segundo apartado versa sobre la fundamentación requerida para llevar a cabo la modificación del plan de estudios. Se muestra el conjunto de necesidades sociales, económicas y políticas a las que busca responder esta propuesta curricular. También se integran los principales resultados del diagnóstico del plan de estudios vigente, estructurados en tres ejes: la evaluación externa, la interna y la situación académica del alumnado. Adicionalmente, se señalan los avances que ha mostrado la disciplina del Trabajo Social y su vínculo con la formación profesional de las y los trabajadores sociales. De igual manera, se hace una revisión a planes de estudio similares en los ámbitos nacional e internacional, identificando las tendencias en el Trabajo Social en distintos contextos (latinoamericano, europeo y anglosajón).

En el apartado de metodología, empleada en la conformación del plan de estudios, se indica el proceso y las acciones realizadas en la formulación del plan y de los

programas de estudio. También se describen los distintos esfuerzos llevados a cabo para incorporar los aportes realizados por las y los actores involucrados en este proceso: los expertos, tanto en la materia como en el proyecto curricular, el alumnado y los egresados.

En el cuarto apartado se desarrollan los elementos que debe contener una propuesta de modificación curricular, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE) y en su respectiva guía operativa. Mediante dichos elementos, se logra expresar la relevancia, pertinencia y actualidad de los contenidos; su estructura y organización curricular; la adecuación y correspondencia de los distintos perfiles del plan de estudios, así como su duración, créditos y pénsum académico; el modelo educativo; los mecanismos de flexibilidad; el mapa curricular y los requisitos generales de ingreso, egreso y titulación.

El quinto apartado expone las condiciones, criterios y tiempos que se deben tomar en cuenta para la implantación del plan de estudios, así como la previsión del personal académico que participarán en el proyecto, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA) y los recursos materiales con que cuenta la ENTS, para la formación de las y los profesionales en Trabajo Social.

En el sexto apartado se describe la propuesta del programa de evaluación del plan de estudios, que se llevará a cabo tras cinco años de su implementación, con el propósito de obtener un balance de los aciertos y errores que haya tenido este proceso de modificación curricular.

En el apartado dedicado al proceso de actualización del plan de estudios, se menciona la estrategia general contemplada para la actualización de los programas de estudio de las asignaturas, por medio de claustros académicos y el trabajo colegiado.

Finalmente, en el apartado Estrategias para la Formación y Actualización de la Planta Académica, se destaca el programa de actualización docente, que contempla cursos, seminarios y talleres orientados en tres líneas: aspectos disciplinares, de apoyo pedagógico y la incorporación y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías Aplicadas al Conocimiento (TAC).

1.1 Introducción

El orden mundial se caracteriza por una serie de transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas que emergen en el mundo como resultado de diversos y complejos fenómenos entrelazados, tales como la globalización, el predominio de la economía de mercado, el desarrollo científico y tecnológico y la diversificación de las fuentes de acceso y distribución del conocimiento, debido al impacto de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros cambios importantes.

Este proceso de cambios globales, si bien plantea retos a las naciones y sus instituciones, se presenta en el marco de una crisis económica, política y social que, para países en desarrollo como México, significa el aumento de la desigualdad social, el incremento de la exclusión social, la hambruna, inseguridad, violencia, vulnerabilidad y, en términos generales, el deterioro y el incumplimiento de los derechos sociales y humanos.

Estos procesos no han estado exentos de tensiones, ya sea entre lo mundial y lo local, entre lo universal y lo singular, la tradición y la modernidad, o entre el largo plazo y el corto plazo, la competencia y la igualdad de oportunidades, así como lo extraordinario en el desarrollo del conocimiento y las capacidades de asimilación del ser humano, entre otras (Delors, 1996).

Además, la esfera de la educación enfrenta los efectos de la crisis y los desafíos de los cambios en la era global. Aproximadamente desde los años noventa del siglo

pasado y hasta la fecha, los sistemas educativos internacionales, regionales y nacionales viven un periodo de reformas que buscan modernizar, cambiar e innovar con nuevas visiones sus proyectos y programas educativos.

Como sugiere Bauman (2007), un reto para la educación en la modernidad líquida proviene del carácter errático e impredecible del cambio contemporáneo, de manera que la idea de los tiempos antiguos –según la cual los conocimientos verdaderos provienen de lo universal y lo necesario– se encuentra en total bancarrota. Se viven momentos de volatilidad, fluidez, flexibilidad y de brevedad de la vida; un mundo múltiple, complejo y en constante movimiento; por lo tanto, ambiguo, enmarañado y plástico, incierto, paradójico y hasta caótico. Ello explica que cada vez se acepten menos los conocimientos establecidos y se dude más sobre la experiencia acumulada.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no es ajena a las tensiones que generan los cambios mencionados. Antes bien, a partir del reconocimiento de la educación superior como un bien público y un valor social, ha desempeñado un papel protagónico en la formación de profesionales en la historia reciente del país.

Por lo que Casanova (2002) señala que el contexto de la universidad contemporánea está determinado por los siguientes aspectos, que vuelven a la universidad una institución compleja:

1. La conformación de un esquema mundial donde el conocimiento dirige tanto las relaciones de poder como las que se establecen en el mercado, siendo un factor que puede estar por encima de otros elementos sociales y políticos. Esto resulta necesario para entender la importancia de los mecanismos de construcción del conocimiento.
2. Una sociedad en la que el acceso al conocimiento no está garantizado para todos.
3. Dada la importancia del conocimiento como eje ordenador surgen otras instituciones, además de las universidades, que también realizan investigación, docencia y difusión de la cultura. En la mayor parte de los

casos, estas instituciones adscritas a empresas, se vinculan con el trabajo y los recursos. Ello da cuenta de mayor cantidad de oferta de formación y, a su vez, una demanda de dichas instituciones paralelas a la universidad.

4. El nuevo orden global está permeado por las reformas y políticas que los organismos internacionales señalan a los gobiernos. Además de promover criterios de calidad más amplios, también generan distorsiones de la realidad local o institucional, debido a los sistemas de regulación gubernamentales que atentan contra la autonomía de las universidades.

La UNAM ha tenido que redefinir su papel y resignificar sus propósitos. La sociedad demanda formar profesionistas capaces de desempeñarse en un mundo cambiante, globalizado, de incertidumbre y competitivo. Razones suficientes para que los estudios de licenciatura deban ser de alta calidad formativa, con compromiso ético y pertinentes a las necesidades de las sociedades diversas. Es decir, estar vinculados con las demandas de la sociedad en sentido amplio, y, en particular, como en el caso de nuestro país, capaces de responder a las necesidades, problemas, reclamos y riesgos sociales que enfrentan los sujetos de nuestros entornos sociales, culturales, identitarios y educativos.

Respecto a la licenciatura en Trabajo Social, es necesario reconocer los propósitos y sentidos de la formación de trabajadores sociales, en lo social, cultural, profesional –entre otros ámbitos–, para revisar los proyectos y programas curriculares en busca de su mejora, actualización y fortalecimiento.

Lo anterior da cuenta de las prioridades que tiene el ejercicio profesional en la situación actual. La idea es consolidar una identidad profesional y retomarla para innovar bajo una perspectiva social. Además, crear modelos de formación flexibles, multi e interdisciplinarios, que den respuesta a los desafíos de formación que requiere la sociedad mexicana en contextos de crisis.

1.2 Antecedentes del Trabajo Social y cambios curriculares en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)

Se identifican tres momentos en la formación de profesionistas en Trabajo Social en la UNAM: la transición del nivel técnico a licenciatura; la profesionalización y consolidación de la licenciatura, la integración disciplinar y el fortalecimiento profesional.

a) Transición del nivel técnico a la licenciatura

En 1940 se aprobó el plan de estudios de Trabajo Social que, en tanto carrera técnica, se cursaba en tres años. Sus contenidos formaban estudiantes para desempeñar funciones como personal técnico de apoyo a otros profesionistas, sobre todo a médicos y abogados, puesto que, de las 22 asignaturas que se impartían, solo cuatro estaban directamente relacionadas con contenidos o saberes del Trabajo Social (Prácticas de Trabajo Social, Campo Profesional de Trabajo Social, Técnicas y Prácticas de Trabajo Social de Casos, y Técnicas y Prácticas de Trabajo Social de Grupos y Comunidad); en tanto que las 18 restantes preparaban técnicamente en cuestiones de salud y aspectos legales.

Hacia 1960, en pleno desarrollo estabilizador, se elaboró un nuevo plan de estudios para dar respuesta al aumento de las demandas sociales de la población, el cual no presentaba cambios sustanciales en relación con el plan de estudios de 1940. Un aspecto importante en este periodo es que la formación metodológica de la carrera asumió una posición aséptico-tecnocrática, es decir, desprovista de cualquier contenido político, ideológico y axiológico.

En el tránsito de 1960 a 1968, diversos hechos del contexto nacional e internacional impactaron en los aspectos teóricos y metodológicos del Trabajo Social. En esta etapa desarrollista, nuevas orientaciones permitieron visualizar otras formas de participación y prácticas del Trabajo Social que enfatizaron el trabajo comunitario.

En 1968, a la luz de la reforma universitaria del rector Javier Barros Sierra, se inició la promoción de la carrera en el nivel de licenciatura, a través de un plan de estudios

con duración de nueve semestres, que presuponía la integración de las ciencias, las humanidades y las técnicas; pugnaba por sentar las bases teóricas del Trabajo Social mexicano, toda vez que la enseñanza se había hecho con base en modelos y teorías externas a la profesión. Su propósito era formar profesionistas para el ejercicio del Trabajo Social de casos, de grupo y de organización y desarrollo de la comunidad.²

En 1969 fue aprobado el plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social, impartido en la Facultad de Derecho. La estructura curricular incluía asignaturas para el análisis teórico y la realización de prácticas para el Trabajo Social de casos, de grupos y de comunidad. Se incluyeron también asignaturas como Técnicas de Investigación Social y una relacionada con la Política y Planeación Social, que en conjunto mostraban una tendencia a concebir los hechos sociales desde una perspectiva más amplia.

b) Profesionalización y consolidación de la licenciatura

Este periodo presenta una fuerte influencia del contexto social y político de América Latina, que se caracteriza por cuestionamientos a la teoría desarrollista elaborada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de sus autores representativos, Raúl Prebisch, dio origen a la teoría de la dependencia, constituida por elementos neo-marxistas y keynesianos, que planteaba que no habría desarrollo en América Latina mientras se dependiera de los países desarrollados. Esta crítica originó diferentes corrientes en las Ciencias Sociales que buscaban construir alternativas políticas, económicas, sociales y culturales, para mejorar las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos.

De manera paralela, el Movimiento de Reconceptualización en México cuestionó la utilidad, los métodos y fines de la profesión, así como los propios fines de la

²Algunos docentes de la Escuela fueron becados en Estados Unidos, donde aprendieron la metodología del Trabajo Social de casos, la cual fue enseñada con todo rigor. Sin embargo, pudo constatarse con el tiempo que dentro de esta también subyace una forma de práctica específica, la cual no pudo implementarse en la realidad mexicana (Valero, 1994).

formación. Otro factor que sustentó el cuestionamiento de la profesión fue la postura del pedagogo brasileño Paulo Freire, quien promovía la educación como un acto político y cultural; enfatizó el compromiso ético del educador en la construcción de sujetos críticos para el cambio social; y propuso innovaciones en la tarea pedagógica, en las que destacaba la horizontalidad, lo dialógico y el aprendizaje colectivo de pensar y actuar en la realidad.

Con la finalidad de que la licenciatura obtuviera identidad profesional, se promovió su separación de la Facultad de Derecho, bajo la premisa de que debía contar con una infraestructura institucional adecuada. El 4 de octubre de 1973, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) como entidad independiente de la Facultad de Derecho, con lo que la Escuela habría de contar con instalaciones propias. Su situación se formalizó en el rectorado del doctor Guillermo Soberón Acevedo, con la presencia del licenciado Pedro Astudillo, director de la Facultad de Derecho. El 18 de enero de 1974, la H. Junta de Gobierno de la UNAM designó al Dr. Manuel Sánchez Rosado como primer director de la ENTS, consolidando así una etapa que permitió establecer la licenciatura.

Después de ello, la comunidad de la ENTS inició el proceso de revisión y análisis del plan de estudios, en un contexto de cambios políticos y sociales enmarcado en el movimiento de reconceptualización,³ que planteó la tesis de abandonar la influencia de Estados Unidos en el Trabajo Social, construir y desarrollar una orientación propia que tomara en cuenta las diferencias culturales, sociales, económicas y políticas de la región. De igual manera, proponía abandonar las metodologías estadounidenses y utilizar otras acordes con las necesidades de los países latinoamericanos.

En ese contexto, el nuevo plan de estudios fue sometido a la consideración del pleno en el H. Consejo Universitario y aprobado el 16 de noviembre de 1976 (ENTS, 1985); dicho plan se caracterizó por una reducción de asignaturas de carácter paramédico

³Es necesario aclarar que, cuando se asumen algunos planteamientos de la reconceptualización prioritariamente de orden marxista— para la elaboración del nuevo plan, en Sudamérica ya se estaba cuestionando dicho movimiento, principalmente por su posición ideológica y academicista.

y para-jurídico, así como la inclusión de otras que orientaran la acción de las y los trabajadores sociales hacia la comprensión de fenómenos macrosociales.

Asimismo, se recuperó del movimiento de reconceptualización la idea que posiciona al Trabajo Social como una disciplina práctico social.⁴ Por lo tanto, en la conceptualización del plan de estudios a mediados de los 70, se dio más importancia a las prácticas escolares, particularmente a las comunitarias, toda vez que la comunidad representaba –y aún lo representa, a pesar de los cambios en el ámbito comunitario nacional– un ángulo de observación y una unidad de análisis que permiten la articulación de la teoría y la práctica.⁵

En ese plan de estudios, concebido por objetivos, se presentaron argumentos para modificar la escala de actuación del profesional de Trabajo Social, es decir, pasar del nivel micro al macro. Incluía también el objetivo de “formar profesionistas preparados para la investigación y análisis de los problemas sociales, para el estudio de los mecanismos que operan en la sociedad y cómo afectan a sus integrantes, para planear y promover la solución de situaciones que impiden satisfacer las necesidades humanas” (ENTS, 1976).

El plan de estudios de 1976 se cursaba en nueve semestres y constaba de 47 asignaturas (45 obligatorias y dos optativas). Su principal objetivo fue complementar la formación teórica del alumnado con actividades prácticas; para ello, desde el tercero y hasta el octavo semestre se debían realizar prácticas en comunidades con el propósito de que los conocimientos teóricos fueran aplicados por el alumnado en situaciones concretas de la realidad bajo la supervisión del profesorado. En el

⁴ En México, Chávez (1985, s/p.) definía el Trabajo Social, desde el marco de la reconceptualización, como “una disciplina de las ciencias sociales de intervención directa, cuyo objeto de estudio son los procesos sociales encaminados al bienestar social, mediante la educación y reorganización social de los grupos e individuos”.

⁵ En dicho plan de estudios, las prácticas escolares se definían como “actividades de aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, aprobadas por la UNAM, para que se propicie el aprendizaje y formación de los estudiantes cuya característica básica es la profundización y síntesis de conocimientos y la acción. De esta manera la Práctica Escolar representa un papel fundamental [...] para objetivar la acreditación que una institución formativa expide ante la sociedad y en particular al aparato institucional” (Valero y Chávez 1988, p. 421).

noveno semestre se contemplaba la realización de prácticas en instituciones para que los jóvenes conocieran la forma en que interviene el Trabajo Social en las distintas áreas profesionales.

Las demás asignaturas que integraban el plan de estudios se organizaban en tres áreas:

- 1) Básica. Abarcaba los elementos teórico-prácticos del Trabajo Social, y estaba conformada por 28 asignaturas.
- 2) Jurídico-administrativa. Comprendía asignaturas de las diversas ramas del derecho, de la administración y de la planificación, con un total de 14 asignaturas.
- 3) Bio-psico-social. Proporcionaba los saberes necesarios para lograr el conocimiento a profundidad del hombre en sociedad; con un total, 9 asignaturas (ENTS, 1985).

Estas áreas tenían como finalidad dotar al alumnado de conocimientos generales para la interpretación de la realidad en el nivel macrosocial, por lo que se incluyeron asignaturas como Antropología, Economía Política, Sociología, Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México, Salud Pública, Política y Planificación Social, entre otras.

c) Integración disciplinar y fortalecimiento profesional

En 1996, en un esfuerzo por sincronizar los contenidos de la licenciatura con la dinámica social del país y los avances de la disciplina, la ENTS modificó nuevamente su plan de estudios. Con esta propuesta curricular se enfatizó el carácter interdisciplinario en la formación de trabajadores sociales; se buscó trascender la visión de los procesos sociales en su inmediatez; y se pugnó por una comprensión integral de los hechos sociales que diera pie a la construcción de modelos de intervención innovadores, que respondieran tanto a problemas que tradicionalmente ha atendido el Trabajo Social como a los emergentes.

El plan de estudios 1996 situó el Trabajo Social como la profesión encargada de la intervención para la solución de los problemas y las necesidades sociales. Su orientación estuvo encaminada a formar profesionistas con una visión transdisciplinaria, que permitiera desempeñarse como un profesional autónomo, con un campo específico de acción y con recursos teóricos y metodológicos para comprender de manera integral los diferentes hechos sociales (ENTS, 1996).

Su estructura curricular se organizó en cuatro áreas de conocimiento, con un total de 366 créditos: Histórico social; Política y necesidades sociales; Sujeto y hábitat; y Metodología y práctica del Trabajo Social. Respecto a la formación profesional, replanteó su intencionalidad a la luz de las exigencias sociales y necesidades de las instituciones empleadoras, las cuales demandaban un profesionista con las herramientas suficientes para analizar la problemática social.

Después de los primeros años de la puesta en marcha del plan de estudios, fue necesario realizar una valoración de los aciertos y dificultades de su implementación, para fortalecer el vínculo entre la teoría y la práctica. El profesorado se reunió en claustros académicos con el propósito de contribuir al desarrollo de la formación de las y los trabajadores sociales.

A seis años de su implantación, el H. Consejo Técnico de la ENTS sancionó el proyecto para la reubicación de las asignaturas del plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social; mismo que fue aprobado en marzo de 2002. Posteriormente, el 6 de noviembre del mismo año, el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS), validó las modificaciones al plan de estudios aprobado en 1996. Dentro de los cambios, se consideró la reubicación de asignaturas a fin de integrar la práctica escolar. El proyecto no implicó cambios en el número de horas de clase de asignatura alguna, por lo que no hubo modificaciones en el número de créditos, tampoco se registró ninguna alteración en la denominación de las asignaturas o la inclusión de nuevas materias, salvo las que representan la retribución de las prácticas escolares.

Con base en la experiencia que deja el plan de estudios 1996 (reestructurado en 2002), se considera necesario fortalecer la formación de los futuros licenciados en Trabajo Social de acuerdo con las nuevas demandas de la sociedad, que articule conocimientos teóricos y metodológicos, para intervenir en la realidad social actual y construir alternativas de solución, junto con la sociedad civil y sus organizaciones.

Desde 2008, la comunidad de la ENTS ha mantenido una serie de acciones para cerciorarse de la pertinencia y la congruencia del currículo actual. Este proceso de modificación curricular se ha realizado bajo los principios de inclusión y participación, ya que se han visto involucrados profesorado, alumnado, egresadas y egresados, empleadores y otros integrantes de la comunidad académica relacionados directamente con la profesión. Como uno de los primeros resultados de este proceso, se cuenta con el diagnóstico situacional Análisis del Contexto Interno y Externo, basado en los cuatro campos que propone Nieto Caraveo (1999): socio-productivo, profesional, científico disciplinario e institucional educativo.⁶

El proyecto de modificación de la licenciatura en Trabajo Social busca dar respuesta a la necesidad de actualizar, fortalecer y revitalizar el compromiso social que esta profesión tiene con la sociedad mexicana, para lo cual es menester poner al día el ideal, el perfil de formación y el objetivo de la carrera, acordes con los retos de la actualidad.

⁶ Los resultados del diagnóstico de cada campo se incluyen en los apartados siguientes del documento: Necesidades sociales que atiende el plan de estudios (socio-productivo); Campo de trabajo actual y potencial del Trabajo Social (profesional); Avances de la disciplina (científico disciplinar); e Institucional educativo.

2. Fundamentación del proyecto

2.1 Necesidades sociales que atiende el plan

Actualmente los índices de empobrecimiento y desigualdad económica y social, incrementados por políticas públicas y sociales que posicionan al mercado como principal ordenador de lo social, generan emergencias sociales basadas en el cambio de contextos y escenarios que inciden en la cuestión social y propician cambios en la vida cotidiana, que se expresan en la precarización y pérdida de empleo, procesos de discriminación y exclusión social, dificultades para acceder a bienes y servicios, ausencia de la perspectiva de género, poca disponibilidad de insumos, inseguridad, desplazamientos forzados y violencias sociales, problemáticas emergentes y crisis de las instituciones para la protección social.

De acuerdo con estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017a), la media del ingreso per cápita entre los hogares mexicanos aumentó a 12 850 dólares en promedio al año desde 2010. Sin embargo, México se encuentra en el nivel más bajo de los países que integran esta organización, lo que deja ver la desigualdad existente entre la población. La OCDE señaló que entre 2006 y 2012, la tasa de pobreza aumentó de 42.9% a 52.3%, respecto a la pobreza extrema.

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (Coneval, 2017), en el documento referente a la medición de la pobreza en México, señala que –en el 2014– 9.5% de las personas vivieron en pobreza extrema.

Datos de la OCDE (2017b) sobre la tasa de desempleo, incluidos en Employment Outlook 2017, señalan que este indicador se situó en 3.4% hacia febrero de este año. Se trata del menor nivel desde abril de 2006.

Por su parte, el Instituto Nacional de Salud Pública (2012) señaló como resultado de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, que existen 9 millones de mexicanos sin protección sanitaria (8% del total). Esta cifra fue producto de la cobertura del

Programa Seguro Popular, pero es pertinente señalar que existen dificultades de acceso a los servicios ofrecidos por el mismo programa.

En este mismo sentido, “el catálogo universal de servicios de salud y las enfermedades de gasto catastrófico no cubren muchos padecimientos comunes, y los que tienen implican un alto costo para el paciente, como, por ejemplo, la mayoría de los cánceres, los traumatismos múltiples, el infarto del corazón, el accidente vascular-cerebral, la insuficiencia renal crónica, entre otros” (Laurell, 2013, p. 51)

Por su parte, el Informe sobre la Situación de los derechos humanos en México, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), refiere que “las zonas con los índices de violencia más elevados, son también algunas de las zonas con los más altos índices de pobreza, desigualdad y marginación” (2015, p. 47).

Dicho informe señala que algunos de los factores socioeconómicos que inciden en los niveles de violencia en México son la “desigualdad y la exclusión social, la pobreza, la estigmatización y los estereotipos, el desempleo (sobre todo en jóvenes), los bajos salarios, la discriminación, la migración forzada, los bajos niveles de educación, las condiciones precarias de vivienda, los servicios de salud insuficientes, el fácil acceso a las armas y la impunidad” (p. 48).

Además, la CIDH (2015) también señala que, en el periodo de diciembre de 2006 a agosto de 2015, se cometieron 151 233 homicidios en territorio nacional y la desaparición de 26 798 personas, según el reporte del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas al 30 de septiembre de 2015. Un impacto más de la violencia producida por los grupos delictivos es el desplazamiento de poblaciones de comunidades enteras.

Entre las principales causas de discriminación, según el Informe Anual de Quejas y Reclamaciones, emitido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

(Conapred, 2011), se distinguen las relacionadas con la discapacidad, el embarazo, la condición de salud, la apariencia física y la preferencia u orientación sexual.

Por las situaciones expuestas anteriormente, la formación de trabajadores sociales –bajo esta propuesta de modificación– debe orientarse a transformar la cuestión social y atender demandas centradas en los padecimientos de la población, caracterizados por la fragmentación, malestar y desigualdad sociales. De esta forma, el plan se da a la tarea de fortalecer la disciplina y promover la búsqueda de alternativas, para recuperar la presencia de la profesión en la vida social y construir nuevos paradigmas de atención, que tengan su fundamento en políticas sociales centradas en el ejercicio de los derechos sociales, principalmente las ligadas a la defensa de los derechos humanos y la inclusión social.

Por lo tanto, las necesidades atendidas por el plan se orientan a restituir y recuperar las capacidades y habilidades del sujeto social, que antes fueron fracturadas por la desigualdad, con énfasis en la integración y la ampliación de las perspectivas disciplinares, con el objetivo de fortalecer los perfiles institucionales y la atención a los problemas sociales complejos.

2.2 Campo laboral actual y potencial del Trabajo Social

Como lo reconoce Torres (2009), el Trabajo Social y otras profesiones, como la Pedagogía, Psicología, Antropología y Medicina, encontraron en la política social del Estado de bienestar la base de su legitimación y actuación profesional dentro de sus instituciones.

Para Laurell (2001), esa política social sobrevivió en nuestro país hasta 1982. A partir de ese año, se presentó el gran viraje de la política social que formó parte de un proyecto global de reorganización de la sociedad, basado en el pensamiento económico neoclásico, lo que expresaba la transformación de una política social redistributiva a una política social residual y focalizada, que delega y transfiere a la

sociedad civil y sus organizaciones la responsabilidad del Estado en la atención de las necesidades y problemas sociales.

Estos cambios en la política social influyen también en la capacidad institucional para resolver demandas, problemas y necesidades sociales que se encuentran vinculadas a la situación laboral de la profesión. De tal manera que se ha modificado la relación laboral y, en algunos casos, cancelado los espacios de trabajo para la profesión.

El último estudio del campo profesional del Trabajo Social, realizado en la ENTS en el 2009 con motivo de la evaluación del plan de estudios vigente, enfatiza que el desempeño laboral de las y los egresados estaba centrado en las áreas de salud con 26.6%, en educación el 15.7%, asistencia social 15.7% y procuración y administración de justicia 10.3%. Además, en relación con los resultados obtenidos en entrevistas con 56 empleadores, donde laboran 1 851 trabajadores sociales, se observa que el 68% trabaja en el sector público, y solo 32% en el sector privado y social.

Con respecto a los puestos desempeñados por trabajadores sociales, se describe que solamente el 16% está empleado en mandos directivos, un 25% en mandos medios, y que predomina la contratación de puestos operativos con un 58%; situación que permite observar las dificultades en el desarrollo de la profesión, toda vez que, efectivamente, nace en un periodo de su historia como carrera técnica.

De acuerdo con este estudio, corresponde a las instituciones públicas el espacio donde mayormente ejercen sus servicios las y los trabajadores sociales, con 77%, en instituciones consideradas tradicionales para la profesión, como servicios jurídicos, de salud, asistencia, educación y vivienda; le siguen organizaciones de la sociedad civil, 20%; y el campo emergente, que incluye al sector privado, 3%. En síntesis, el principal campo de empleo sigue siendo la administración pública.

En cuanto al tipo de plazas, 35% es personal de base, 25% de honorarios, 19% de confianza, y 19% por contrato determinado; solo 2% es subcontratado por empresas externas. Cabe señalar que las y los trabajadores sociales considerados como personal de base están ubicados en las instituciones del sector público. Finalmente 79% de los empleadores considera que se requiere de capacitación complementaria para el trabajador social; un 78% orienta procedimientos internos de la institución; y 22%, proyectos específicos con los que trabaja.

En los albores de este siglo, se abren nuevos escenarios para la profesión. En Europa, por ejemplo, en 1993 se acuñó el concepto “yacimientos de empleo”, para situar los trabajos con mayor proyección. En el informe elaborado por Martine Aubry, en marzo de 1998, para la cumbre de Luxemburgo, el Trabajo Social aparece como una de las profesiones con más futuro en diversas áreas (Cárdenas, 2014, p. 235).

Por lo que se refiere al potencial del Trabajo Social, toda vez que han aparecido áreas basadas en necesidades y demandas de sectores amplios de la población, se han abierto espacios institucionales a profesionistas especializados en la intervención social, que proponen nuevos campos de actuación del trabajador social.

Entre ellos, se puede mencionar migración, estudios de género, derechos humanos, trata de personas, interculturalidad, cuidados paliativos y orientación tanatológica, modelos de atención para familias víctimas de violencia, tanto institucional como de los grupos del crimen organizado; procuración de justicia, peritaje, mediación, resolución pacífica de conflictos, educación para la paz, intervención en red. Todos ellos han demostrado su potencialidad, para ser considerados como parte del campo profesional.

Lo mismo ocurre con la creación, gestión y evaluación de programas y proyectos sociales, la gerencia social, responsabilidad social empresarial, la incidencia en política pública y social, como áreas de oportunidad abiertas al trabajo con asociaciones de la sociedad civil y organizaciones del sector privado, en apoyo a

convocatorias institucionales para la presentación de proyectos sociales y la obtención de financiamientos para la intervención social.

Por su parte, la investigación desde el Trabajo Social construye conocimiento alrededor del proceso de definición de los problemas y necesidades sociales, e indaga sobre los procesos sociales que reproducen pobreza y desigualdad, para generar estrategias de intervención social.

En resumen, la reconstrucción del tejido social, la inclusión de grupos sociales estigmatizados, la seguridad en contextos comunitarios, la prevención, la reducción de daños y riesgos, la atención de adicciones y violencia, los estudios sobre género, la formación en ciudadanía y democracia, gobernanza y ejercicio pleno de derechos sociales y humanos, y finalmente estudios sobre las familias, son campos potenciales del Trabajo Social frente a la atención de necesidades y demandas sociales.

2.3. Avances en la disciplina

Si bien históricamente para autores como Tello y Arteaga (2000), Torres (2009) y Valero (1999), el Trabajo Social como profesión surge definitivamente en México en el periodo 1936-1940 con la institucionalización del Estado social o benefactor, que plantea como sus tareas básicas la promoción de la justicia y el bienestar por medio de la atención de las necesidades sociales mediante su financiamiento a través del gasto público, puede afirmarse que en la actualidad los avances en la disciplina se hallan ligados con los que se presentan en la profesión, y ambos se expresan en una pluralidad de enfoques y posicionamientos teórico-metodológicos, resultado de un devenir histórico, marcado por contextos sociopolíticos y por el avance mismo de las Ciencias Sociales.

Por ejemplo, el Trabajo Social ha transitado de realizar investigaciones sociales, bajo paradigmas positivistas, a perspectivas complejas cualitativas y mixtas, donde se articulan lo ontológico, epistémico, teórico, metodológico y técnico, para lograr

procesos de explicación y comprensión, que fundamentan mejores posibilidades para la intervención social; lo que a su vez implica captar y reconocer el movimiento de la complejidad social en una articulación entre lo concreto y lo pensado; donde se reconocen polaridades para la investigación, como la parte/todo, singular/universal, sincrónico/diacrónico, sujeto/objeto, teoría/práctica, cualidad/cantidad, como principios que rigen la explicación en lo social (Bautista, 2009).

Para otros autores, el Trabajo Social está constituido por una diversidad de miradas disciplinares que retoman y reconfiguran la producción desde espacios sociales, en los que se plantean nuevos aportes epistemológicos y reflexiones importantes sobre la acción o intervención en lo social.

Para tener un acercamiento a esta diversidad de miradas, Tello (2013) plantea que se pueden distinguir dos posicionamientos: ya sea desde la intervención o desde lo político-social.

a) Desde la intervención en lo social

Esta postura asume que la especificidad del Trabajo Social está constituida por la intervención en lo social, vista como una unidad teórica práctica. Dicha intervención se acota justo en el punto de intersección del sujeto con un problema, un conflicto, una carencia social, en un tiempo y espacio concreto, llamado contexto. Se busca, de manera conjunta con los sujetos, facilitar y desencadenar procesos de cambio social.

La consolidación del Trabajo Social como campo de conocimiento estaría supeditada al conocimiento socialmente acumulado en un punto diferenciado de las otras disciplinas sociales, pero fortalecido con los conocimientos generados por ellas, a partir de la comprensión, organización y articulación de una nueva mirada de la realidad social; en este caso, de la intervención en lo social.

b) Desde la cuestión social y la política social

De acuerdo con esta caracterización, autores sudamericanos como José Paulo Netto y Carlos Montaña, entre otros, centran su análisis en la cuestión social, la cual incluye políticas y gestión social; mientras que académicos de la ENTS, como Arteaga y Solís (2006), se refieren al objeto del Trabajo Social como las necesidades y problemas sociales, y proponen la intervención social en articulación con los regímenes de bienestar a través de políticas públicas y sociales; lo cual responde al enfoque de derechos sociales, participación y promoción social.

Quienes aportan a esta mirada argumentan que la intervención de Trabajo Social puede incidir en la definición de la agenda pública a partir de la organización y participación de los sujetos sociales, además de producir conocimiento recuperable y utilizable en la modificación de las políticas públicas y sociales.

c) Construcción de sujetos sociales

Para Mendoza (2015), existe una tercera postura que asume al sujeto como el eje central de la disciplina y profesión; toma al sujeto como uno de los componentes constitutivos de la disciplina. Para esta autora, la construcción de sujetos sociales abre un horizonte en el que se despliegan y enriquecen tanto la capacidad profesional como las posibilidades de construcción del futuro, pues la construcción de sujetos tiene que ver con la creación de procesos en los que se busca el fortalecimiento de identidades colectivas, la construcción del poder local y la capacidad de incidencia pública.

No obstante la pluralidad de posturas referidas en el Trabajo Social actual, a juicio de Brain, González, Ornelas, Tello y Valero (2017), existen regularidades que enmarcan avances disciplinarios como los siguientes:

- Saber especializado
- Intervención social
- Trabajo con los otros
- Intención de modificar las condiciones existentes

En síntesis, los avances de la disciplina incorporan tanto paradigmas cuantitativos como cualitativos para el análisis y comprensión de la realidad, sin dejar de considerar que la centralidad de estos acercamientos se concreta en la intervención profesional, que posibilita e impulsa cambios sociales en diferentes ámbitos y alcances de actuación profesional, pues "a diferencia de otros largos periodos en que solo enfrentamos la inmediatez de los problemas con improvisación y sentido común pero no lo reflexionamos, ahora incluso nos adelantamos a ellos" (Torres, 2013, p. 9).

Por lo tanto, esta panorámica del estado actual de la profesión plantea retos de formación epistémica, teórica y metodológica relevantes para la generación de procesos sociales a través de la intervención de Trabajo Social; mirar los cambios y avances académicos de la disciplina en sus diferentes aspectos, además de los avances de las áreas de conocimiento que nutren a la carrera en su quehacer profesional, para actualizarlos y establecer vínculos más cercanos entre las disciplinas, en una visión multi e interdisciplinar.

2.4 Estudios similares que se imparten en los ámbitos nacional e internacional

En el contexto nacional la formación profesional en las escuelas y facultades de Trabajo Social se ha definido a través de diversos entornos históricos, políticos, culturales, económicos y sociales. Internacionalmente se presenta una situación similar, ya que la profesión adquiere particularidades acordes con las necesidades de cada país.

En México, se ubicaron 69 instituciones que imparten la licenciatura en Trabajo Social. De estas, fueron analizados 29 planes de estudio, cuyo criterio de selección se llevó a cabo en función de su importancia y reconocimiento social (ENTS, 2008)

Tabla 2.4.1 Planes de estudio en Trabajo Social. Contexto nacional.

| | Institución | Nombre del Programa | Duración | Modelo Curricular |
|-----|--|------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1. | División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, campus León. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 2. | Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, campus Poza Rica. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Competencias |
| 3. | Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Culiacán. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 4. | Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Mazatlán. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 5. | Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, campus Minatitlán. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Competencias |
| 6. | Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, IPN. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 7. | Escuela de Trabajo Social del Instituto Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Competencias |
| 8. | Universidad Autónoma de Tamaulipas. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 9. | Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, campus Saltillo. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 10. | Universidad Autónoma de Aguascalientes. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Competencias |
| 11. | Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Competencias |
| 12. | Instituto Atenas de Orizaba, Veracruz. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 13. | Universidad Sentimientos de la Nación, Chilpancingo, Guerrero. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Competencias |
| 14. | Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 15. | Universidad Autónoma de Tamaulipas. | Lic. en Trabajo Social | 9 cuatrimestres | Competencias |
| 16. | Instituto Escolar de Sureste, Mérida, Yucatán. | Lic. en Trabajo Social | 9 cuatrimestres | Constructivista y asignaturas |
| 17. | Instituto Campechano. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 18. | Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 19. | Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Los Mochis. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 20. | Universidad Autónoma del Estado de Morelos. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Por áreas y asignatura |

| | | | | |
|-----|---|---|------------------|------------------------|
| 21. | Departamento de Sociología, Trabajo Social y Psicología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 22. | Escuela de Trabajo Social de Zacatecas. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 23. | Facultad de Trabajo Social y de Puericultura de la Universidad de Matehuala. | Lic. en Gestión y Trabajo Social | 10 cuatrimestres | Competencias |
| 24. | Universidad Potosina. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Competencias |
| 25. | Instituto Tepeyac de León. | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Competencias |
| 26. | Universidad de Zamora. | Lic. en Trabajo Social y Educación Social | 8 semestres | Competencias |
| 27. | Escuela de Trabajo Social Don Vasco. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Por áreas y asignatura |
| 28. | Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de San Luis Potosí. | Lic. en Trabajo Social | 9 cuatrimestres | Competencias |

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico realizado en el Análisis del Contexto Interno y Externo del Campo Profesional (2009).

Los planes de estudio revisados inician con asignaturas teóricas de Trabajo Social, siguen con saberes de otras disciplinas y finalizan con optativas y prácticas. Dentro de estas, prevalecen asignaturas de caso, grupo y comunidad, vistas desde cinco perspectivas diferentes: teorías, metodologías, métodos, niveles de actuación, estrategias y modelos de intervención.

Las escuelas, facultades y departamentos de Trabajo Social de las universidades públicas, a excepción de la UNAM, desarrollan el enfoque de competencias, ya que conciben el aprendizaje como el desempeño que resulta de la articulación de conocimientos, habilidades y actitudes; es decir, el alumno es capaz de construir al término de su proceso formativo las estrategias que le permitan aprender de manera autónoma. En ese sentido, la enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social (SEP, 2012).

Se identificó una gran diversidad en la organización curricular y no existe regulación normativa de la profesión que determine la elaboración de planes de estudio de

Trabajo Social, a excepción de la UNAM; y con respecto a las asignaturas que tienen como objetivo la construcción teórica del Trabajo Social, estas son escasas.

Con relación a las asignaturas prácticas del Trabajo Social, existen diferentes denominaciones como prácticas de intervención: integral, por proyecto, en instancias locales, profesionales y estadías institucionales. Sin embargo, resalta la denominación práctica de caso, grupo y comunidad.

El cuarto semestre es el promedio en el que da inicio la práctica escolar. No obstante, puede comenzar desde el primero o hasta el octavo semestre, siempre y cuando se justifique y fundamente en el marco del perfil profesional y del objetivo que guía la estructura del plan de estudios.

Por otra parte, las teorías y las metodologías de Trabajo Social se vinculan con los campos de intervención en la salud, educación, impartición de justicia y comunitaria, entre otras; además de las asignaturas específicas de la profesión, que se presentan de manera constante como historia, introducción, métodos, técnicas y ética del Trabajo Social.

Respecto a los conocimientos que se identificaron como denominadores comunes varios de ellos corresponden a las Ciencias Sociales; conocimientos específicos sobre Trabajo Social (individualizado, de grupos y comunitario); metodologías o modelos de Trabajo Social; metodologías de investigación de las Ciencias Sociales; metodologías de planeación, diseño y evaluación de proyectos sociales; administración (organización, capacitación, coordinación, supervisión, asesorías y gerencia social).

Los planes de estudio proponen la formación curricular para concebir, desarrollar y evaluar proyectos; investigar para diagnosticar e interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en la realidad; aplicar diferentes métodos y técnicas para conocer, prevenir y dar respuesta a problemas de carácter social;

trabajar en equipos inter y multidisciplinarios; administrar servicios; atender sujetos de manera individual, grupal y comunitaria; así como promover el respeto y defensa de los derechos humanos.

En la parte axiológica, pugnan por una ética profesional, por un sentido humanista del egresado, compromiso y responsabilidad ante las causas sociales y actitud reflexiva, crítica, propositiva, de eficacia y eficiencia.

Respecto a América Latina, se revisaron cinco planes de estudio (Tabla 2.4.2), donde se pueden observar los conocimientos teóricos de las Ciencias Sociales, primordialmente la filosofía, la epistemología, la teoría social y los fundamentos científicos de la metodología profesional para la comprensión crítica. Dentro de las habilidades, destacan investigar, diagnosticar, planificar y diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos; apoyar procesos de participación social y desarrollo comunitario; participar en procesos de orientación e intervención familiar, desarrollo organizacional y bienestar social; capacidad para articular los conocimientos teóricos y metodológicos en el análisis de las distintas problemáticas sociales y en la formulación de propuestas (ENTS, 2009).

Tabla 2.4.2 Planes de estudio en Trabajo Social. Contexto latinoamericano.

| | Institución | Nombre del Programa | Duración | Modelo Curricular |
|----|---|------------------------|--------------|-----------------------------------|
| 1. | Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional entre Ríos. Uruguay | Lic. en Trabajo Social | 5 años | Constructivista/crítica |
| 2. | Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile. | Lic. en Trabajo Social | 9 semestres | Constructivista/crítica/humanista |
| 3. | Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. | Lic. en Trabajo Social | 10 semestres | Constructivista/crítica |
| 4. | Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. | Lic. en Trabajo Social | 10 semestres | Competencias |
| 5. | Universidad Central del Ecuador. | Lic. en Trabajo Social | 10 semestres | Constructivista/humanista |

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico realizado en el Análisis del Contexto Interno y Externo del Campo Profesional. (2009).

Los conocimientos que se destacan en estos planes de estudios revisados son: Promoción de la justicia social y económica, difusión de conocimientos sobre prevención y mitigación de los problemas sociales, análisis económico y elaboración de estudios sociales, entre otros.

Los programas formativos revisados se adscriben a lineamientos de organizaciones internacionales. Entre estas, destacan la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). Asimismo, las instituciones de Trabajo Social recogen las consideraciones del Consejo de Europa, contenidas en la Recomendación del Consejo de Ministros sobre el Trabajo Social a los Estados miembros.

Las instituciones universitarias que imparten la carrera de Trabajo Social en la Unión Europea se encuentran unificando sus planes de estudio para dar respuesta a los grandes cambios políticos, económicos y sociales iniciados en los años 90 en esa región. Cabe mencionar que Trabajo Social es una de las profesiones con mayor demanda en los países de reciente incorporación a la Unión Europea.

Se revisaron tres planes de estudio:

Tabla 2.4.3 Planes de estudio en Trabajo Social. Contexto europeo.

| | Institución | Nombre del Programa | Duración | Modelo Curricular |
|----|---|----------------------------|-----------------|--------------------------|
| 1. | Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia. | Lic. en Trabajo Social | 4 años | Constructivismo social |
| 2. | Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Salamanca. | Lic. en Trabajo Social | 4 años | Competencias |
| 3. | Universidad de Ciencias Aplicadas Alice Salomón. | Lic. en Trabajo Social | 4 años | Constructivismo social |

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico realizado en el Análisis del Contexto Interno y Externo del Campo Profesional (2009).

Con relación a los programas de estudio revisados en universidades europeas, destacan asignaturas que se consideran básicas para actuar ante realidades como la convergencia educativa europea, las sociedades multiculturales o la

internacionalización del Trabajo Social; la formación académica básica alude a la relación teoría-práctica, la cual implica el dominio de la metodología y las técnicas de la profesión, los valores e identidad y una variada oferta de formación específica relacionada con los ámbitos de intervención profesional, lo que brinda al estudiante una formación especializada.

Con respecto a los planes de estudio de Norteamérica se analizaron:

Tabla 2.4.4 Planes de estudio en Trabajo Social. Contexto norteamericano.

| | Institución | Nombre del Programa | Duración | Modelo Curricular |
|----|---|------------------------|-------------|---|
| 1. | California State University, Chico Alc (EE UU). | Lic. en Trabajo Social | 5 años | Modelo centrado en el profesor conductista/centrado en el desempeño |
| 2. | Universidad de Algoma (Canadá). | Lic. en Trabajo Social | 8 semestres | Modelo centrado en el aprendizaje |

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico realizado en el Análisis del Contexto Interno y Externo del Campo Profesional (2009).

Históricamente las universidades de Estados Unidos, cuyos planes de estudio se analizan en este apartado, representan las más antiguas de la región, ya que su fundación data de 1890, momento en el que el Trabajo Social se constituye como profesión. El modelo curricular que prevalece es el vivencial, de carácter experiencial, de formación tradicional en la práctica *in situ*; es decir, en escenarios reales no simulados. Por esa razón, el aprendizaje y el conocimiento que adquieren los alumnos es resultado de la organización de la sociedad. Busca establecer procesos de diálogo en beneficio de la institución; la tarea es conocer y construir posibilidades de intervenir en la construcción de la realidad con alcances funcionalistas.

Las asignaturas de la práctica escolar promueven el desarrollo de capacidades en personas, familias, grupos y comunidades; insiste en la formación alternativa al asistencialismo y en la necesidad de innovar para la formación de profesionales que sepan adecuarse a la diversidad cultural de las sociedades actuales. Las prácticas se llevan a cabo mediante la aplicación de metodologías de aprendizaje basadas en

proyectos. Estas prácticas se pueden realizar desde el primer curso (o comenzar a partir del segundo), con un incremento gradual hasta el último año del plan de estudios, y pueden incluir un último semestre intensivo o incluso un año completo al finalizar el programa.

En síntesis, la revisión de los planes de estudio de las instituciones que imparten la licenciatura en Trabajo Social, tanto en México como en algunas universidades de América Latina y Europa, muestra que todas están en la búsqueda de ofrecer la licenciatura desde posturas integrales en la relación teoría-práctica, de compromiso frente a una problemática social que se ha internacionalizado, y de sensibilidad a las demandas sociales; esto es, los individuos, las personas, los grupos y comunidades con quienes el trabajador social interactúa a través de su práctica profesional. Con base en este conjunto de interacciones, cobra sentido la producción de conocimiento en el ámbito de la investigación y de la construcción de estrategias y proyectos desde el Trabajo Social.

2.5 Resumen de los resultados del diagnóstico del plan de estudios vigente

Evaluaciones externas

El programa académico de la Licenciatura en Trabajo Social ha sido evaluado para su acreditación o reacreditado en dos ocasiones por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), en 2007 y 2012. Además, en el año 2016 se llevó a cabo un seguimiento a la última evaluación en el que la ACCECISO realizó las siguientes observaciones:

- **Plan de estudios:** El actual plan de estudios no cuenta con asignaturas optativas, ni con un eje heurístico en la formación de trabajadores sociales. Hay asignaturas que repiten contenidos o no se distingue con claridad su diferencia; en algunas otras, su ubicación en el proceso formativo no es la adecuada.

- **Práctica escolar:** Se identifica una similitud en contenidos en las asignaturas de prácticas, por lo que se infiere que no existe una claridad al distinguir cada tipo de práctica ni hay precisión en la forma cómo debe evaluarse las prácticas escolares. Aunado a ello, se considera necesario vincular la teoría con la práctica escolar, por medio de reuniones académicas que permitan sistematizar dicha relación, así como desarrollar de forma conjunta y colegiada los aspectos metodológicos que reorienten el desarrollo de la práctica escolar.
- **Vida académica:** Se considera conveniente la reorganización de la vida académica de la Escuela, que incentive el trabajo colegiado a través de claustros académicos, acorde con la metodología del modelo curricular, y permita generar programas de estudio consensuados. También dar seguimiento a los informes académicos del profesorado, buscando socializar las modificaciones a los contenidos y la actualización de bibliografía, entre otros cambios a los programas de asignatura realizados por los profesores.
- Mantener la conformación de equipos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios, con lo cual se promueva el reconocimiento entre pares y el enriquecimiento mutuo de perspectivas teóricas y prácticas en el proceso formativo de los trabajadores sociales.

Hasta la fecha se han atendido y mantenido las recomendaciones hechas por la ACCECISO, aunque se reconoce que otras están en proceso de concretarse. Todas las cuales han estado presentes en el proceso del cambio curricular.

En 2008 se llevó a cabo un diagnóstico, mediante el cual se identificaron los aspectos a modificar del plan de estudios vigente. Aunado a ello, se revisaron las prácticas educativas en la ENTS, para actualizar la respuesta de las y los trabajadores sociales a los desafíos planteados por la complejidad de los problemas sociales en el siglo XXI. Atención especial tuvieron los problemas emergentes, tales como la violación a los derechos humanos, el deterioro del medio ambiente, el desafío de la sustentabilidad, la atención de las desigualdades sociales, la perspectiva de género,

la atención del desarrollo local en tensión con lo global, la definición de problemas y la construcción de políticas públicas, así como el reconocimiento a la diversidad cultural y su incorporación al currículo, entre otros elementos que la realidad impone a la formación de profesionales en Trabajo Social.

Respecto al plan de estudios, se identificaron los siguientes aspectos a trabajar:

- Los objetivos generales de los programas académicos de asignatura apuntan solo a un nivel taxonómico de conocimiento.
- Las asignaturas no cuentan con objetivos específicos. Los contenidos son extensos en relación con sus programas y las horas destinadas para el trabajo en el aula. Asimismo, se observó que hay repeticiones entre unidades y programas de asignatura.
- Unidades temáticas desvinculadas con la carrera, donde los temas de Trabajo Social no logran ser cubiertos pues se encuentran al final de los programas académicos de asignatura.
- Bibliografía básica, extensa y desactualizada en los programas académicos de asignatura.

Alumnado

En cuanto a la matrícula estudiantil, sus principales indicadores, como el índice de reprobación, la eficiencia terminal y de titulación, permiten identificar aspectos a mejorar o modificar del plan de estudios de una licenciatura, así como los recursos e infraestructura con que cuenta una institución.

Respecto al índice de reprobación, relacionado estrechamente con el rezago estudiantil y la deserción escolar, se presenta una tasa de reprobación elevada en 20 asignaturas del plan de estudios vigente, entre las cuales resaltan: Estadística Aplicada a la Investigación Social I y II; Lógica y Epistemología; Teoría Social II; Administración Social; y Comunicación Social. Estas constituyen el grupo de materias que presenta el 41% de reprobación de un promedio de 322 alumnos inscritos por ciclo escolar.

Por otro lado, de acuerdo con el Informe de Actividades de la Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social, entre 2009 y 2018, la eficiencia terminal del alumnado ha oscilado entre 41% y 50.74%; en cuanto a la titulación, se siguen manteniendo dificultades, pese a la diversidad de modalidades de titulación aprobadas en el plan de estudios vigente, pues del 100% del alumnado que se titula, solo el 87% proviene de la modalidad presencial.

Como consecuencia de los aspectos que revela el diagnóstico, resulta necesario revisar y actualizar el objetivo de la licenciatura en Trabajo Social, el perfil de egreso y el perfil profesional, para hacer evidente los alcances y límites de las asignaturas, reestructurar las actuales áreas de conocimiento, al igual que sus objetivos.

En este sentido también se deben incorporar niveles de formación dentro del mapa curricular y determinar líneas orientadoras de contenidos, para valorar las asignaturas, cambiar su visión o valorar sus integraciones.

Para fortalecer el proyecto de modificación, se requiere establecer líneas de profundización en los últimos semestres de la carrera, con la creación de asignaturas optativas que atiendan las líneas de investigación actuales, así como los campos profesionales tradicionales y emergentes del Trabajo Social.

2.6 Líneas de investigación que se imparten en la ENTS

Las líneas de investigación social de la Escuela Nacional de Trabajo Social, con base en las áreas de estudio y en el acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENTS HCT/2832/2013, son las siguientes:

Desarrollo humano y social.

- Inequidades sociales y enfermedades de la pobreza.
- Dimensión psicosocial de la pobreza.
- Desempleo, empleo precario y condiciones de trabajo.
- Promoción social.

- Evaluación de políticas y programas sociales.
- Tecnologías de la información y comunicación para la inclusión social.
- Problemas y necesidades sociales.
- Estudio de la pobreza desde la perspectiva del desarrollo social y humano.

Perspectiva de género.

- Género.
- Diversidad sexual.
- Equidad.
- Políticas públicas con perspectiva de género.
- Nuevas masculinidades

Grupos de Atención prioritaria.

- Personas con discapacidad.
- Personas adultas mayores.
- Jóvenes.
- Mujeres.
- Niñas Niños y Adolescentes.
- Migrantes.
- Indígenas.
- Indigentes.
- Recluidos.

Relaciones sociedad naturaleza.

- Comunidad y medio ambiente.
- Desarrollo regional y local sustentable.
- Sustentabilidad hídrica.
- Vivienda.
- Educación socio-ambiental.
- Cambio climático, prevención de desastres y resiliencia social.

- Migración.
- Implicaciones socio-territoriales, políticas públicas, mercados de trabajo y crisis urbanas.

Violencia e inseguridad pública.

- Violencia social.
- Violencia familiar.
- Violencia escolar.
- Violencia de género.
- Violencia laboral.
- Percepción de la violencia y la inseguridad.
- Victimología.
- Estudio de trata de personas.
- Procuración, administración e impartición de la justicia.
- Prevención de conductas delictivas y adictivas.

Estado y políticas públicas/sociales.

- Democracia y participación social.
- Derechos sociales, derechos humanos y movimientos sociales.
- Cultura política y construcción de ciudadanía.

Estructura social.

- Sistemas de organización social.
- Formación de capital social.
- Redes y aprendizajes sociales.
- Medios de comunicación social.
- Familia y nuevas sociedades de convivencia.

Enfoque social de la salud.

- Determinantes sociales de la salud.

- Comportamientos en el proceso salud-enfermedad-atención.
- Evaluación del impacto de políticas y programas en la salud.
- Profesionalización de los recursos humanos en el Trabajo Social.
- Estrategias de intervención en el proceso salud-enfermedad.

Teoría, metodología e investigación disciplinar en Trabajo Social.

- Epistemología del Trabajo Social.
- Construcción disciplinar.
- Historia del Trabajo Social.
- Áreas y metodologías de intervención en el Trabajo Social.
- Metodologías de evaluación de la intervención social.
- Práctica docente en Trabajo Social.
- Formación y ejercicio profesional.

3. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios

En el proceso de modificación del plan de estudios se utilizó la metodología de participación y deliberación, la cual permitió que la comunidad intercambiara puntos de vista en torno al proyecto de formación que se propone. En este proceso interactuaron:

Los referentes, actores, momentos, mecanismos y procedimientos curriculares mediante los que se toman las decisiones que cambian el currículum ya que, es a partir de estas decisiones y acuerdos que se construye una síntesis curricular, la cual se produce a través de intrincados procesos entre puntos de vista coincidentes o no, pero que encontraron elementos nodales para direccionar el proyecto de cambio curricular (Caraveo, 2007, p. 96).

Esta metodología devino en un mecanismo de movilización de la comunidad académica: el profesorado, alumnado y autoridades comprometieron esfuerzos intelectuales y éticos con la profesión en reuniones con cuerpos colegiados. Asimismo, se organizaron reuniones de trabajo con el alumnado de diversos semestres, para conocer sus puntos de vista en relación con el proceso de modificación del plan de estudios.

El desarrollo de acciones no se produjo mecánicamente, no fue un proceso evolutivo y lineal, más bien se trató del encuentro de puntos de vista que emergen en diferentes momentos históricos en la ENTS. Desde entonces, el proceso de deliberación ha atravesado diferentes etapas: estudios diagnósticos para la evaluación de la licenciatura en Trabajo Social, concreción de la modificación del plan de estudios, tanto la construcción de la malla curricular como la de los programas académicos de asignatura, y el acercamiento con el alumnado.

La participación de los involucrados se basó en la premisa de que los participantes en el proceso contribuyeran a este y aprendieran de los demás en la dinámica

generada en los grupos de trabajo. Así, la deliberación fue un método apropiado para este proceso, ya que orientó la acción conjunta para resolver y acordar puntos importantes del trabajo a través de claustros e inter-claustros académicos.

3.1 Estudios diagnósticos para la evaluación del Plan de Estudios 2008-2012

El presente proyecto para la modificación del plan de estudios (PMPE) de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social comenzó en el año 2008, bajo la coordinación de la Mtra. Graciela Casas Torres (directora de la ENTS en el periodo 2008-2012). En esa época se iniciaron acciones en la comunidad académica, cuyo propósito fue valorar la pertinencia y la congruencia del currículo vigente, mediante una información válida y confiable para mejorar la calidad de los procesos formativos de las y los trabajadores sociales de la UNAM.

Dicha evaluación se llevó a cabo bajo los principios de inclusión y participación, pues se involucraron profesorado, alumnado, egresadas y egresados, empleadores y otros integrantes de la comunidad escolar, relacionados directamente con la profesión.

Se desarrollaron también diferentes actividades académicas y, como resultado, se elaboró el diagnóstico situacional Análisis del Contexto Interno y Externo del Plan de Estudios, de acuerdo con la propuesta de Luz María Nieto Caraveo (1999). La propuesta refiere una serie de investigaciones que determinaron la situación de la profesión, tanto en los aspectos de la formación académica como del ejercicio profesional. Por ello, se decidió abordar dicho diagnóstico en cuatro campos específicos: socio-productivo, profesional, científico-disciplinar e institucional-educativo.

3.2 Trabajos para concretar la modificación del plan de estudios

En el año 2012, se dio continuidad al PMPE con la coordinación de la Mtra. Leticia Cano Soriano (directora de la ENTS, 2012-2016). El proyecto de modificación fue presentado al H. Consejo Técnico de la Escuela. Durante estos años, el PMPE se

trabajó de manera colegiada en seminarios, cursos y talleres. Se reactivó el trabajo colegiado a través de los claustros e inter-claustros académicos y se llevaron a cabo reuniones con profesores de carrera y de asignatura, con el propósito de recuperar y fortalecer los elementos claves del plan de estudios vigente.

Se conformó también un comité asesor, integrado por especialistas reconocidos por su trabajo en el campo de la didáctica, el currículo y la investigación educativa: los doctores Frida Díaz Barriga, Ángel Díaz Barriga y Manuel Gil Antón. Además se integró una Comisión Académica Redactora (CAR), compuesta por profesorado de carrera, asignatura y académico-administrativos, que contó con la asesoría curricular de la Dra. Bertha Orozco Fuentes.

El H. Consejo Técnico de la ENTS aprobó en el año 2013 la reactivación de los claustros académicos y con ello se retomó un espacio de trabajo, reflexión y producción académica, en un ambiente de respeto universitario, de colaboración y sentido de pertenencia, mismos que coadyuvaron al proceso de modificación, ya que su conformación está integrada por las cuatro áreas de conocimiento del plan de estudios.

Se efectuaron actividades académicas, entre las que destacan el seminario *Aproximaciones teórico-metodológicas al enfoque educativo aprendizaje centrado en el alumno*, y el seminario-taller *Bases y elementos del currículum universitario: Análisis e intervención curricular, desde la perspectiva de la relación currículum-didáctica*, impartidos en 2013 y 2014, respectivamente.

3.3 Proceso para la conformación curricular

Se elaboró una propuesta curricular que tuvo como base la fundamentación académica y los ejes de formación, la cual incluyó los siguientes elementos: objetivo, perfil de egreso y mapa curricular, organizados en tres niveles de formación: básica, intermedia y de profundización.

En reuniones internas de trabajo, la comisión académica redactora trabajó en apego a la normatividad de la UNAM, con respecto a la presentación de nuevos planes y proyectos de modificación de planes de estudio, tales como el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio y la Guía Operativa para la Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura, elaborada por la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área de la UNAM.

Esta propuesta fue presentada ante la comunidad académica en diferentes reuniones con profesorado de carrera, coordinadores de los claustros, profesores de asignaturas teóricas y prácticas, tanto del sistema presencial como a distancia, a través de reuniones académicas de claustros e inter-claustros, con el objetivo de integrar un planteamiento sólido, representado por las diversas corrientes de pensamiento en Trabajo Social.

Se realizaron las siguientes actividades deliberativas:

- 7 reuniones con el comité asesor
- 11 reuniones con la comisión académica redactora
- 3 reuniones con profesores de carrera
- 5 reuniones con profesores de asignatura
- 20 inter-claustros académicos
- 1 reunión de inter-claustro académico foráneo
- 8 reuniones del claustro Histórico Social
- 5 reuniones del claustro Sujeto y Hábitat
- 6 reuniones del claustro Política Social y Necesidades Sociales
- 17 reuniones del claustro Metodología y Práctica de Trabajo Social

3.4 Construcción de programas académicos de asignatura

A partir de la aprobación del mapa curricular para la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social, se convocó al profesorado a participar en la elaboración de programas académicos a través del trabajo colegiado, donde se

realizó un análisis de los programas vigentes, definiendo y actualizando las temáticas que incluirían los nuevos programas.

Se realizaron más de 150 reuniones, con la participación de más de cien profesores de carrera y asignatura para la conformación de 70 programas, 42 de carácter obligatorio y 28 de carácter optativo, alineados al formato sugerido por la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados (UCA) de la UNAM.

3.5 Alumnado

El alumnado participó de manera activa. Se escucharon sus propuestas, críticas, opiniones y valoraciones para el proceso de modificación. Las actividades se organizaron en dos etapas. La primera, de carácter informativo, tuvo como propósito compartir los avances obtenidos en torno al proceso de modificación. La segunda, denominada Reflexión y Formación de Trabajo Colectivo, se realizó a través de las Jornadas Académicas de la Práctica Escolar, en los meses de mayo y noviembre de 2016; y tuvo como objetivo motivar la reflexión en el alumnado sobre el momento actual del Trabajo Social y la dirección de las respectivas modificaciones.

A partir de 2013, para socializar y retroalimentar los trabajos realizados en el proyecto de modificación, se elaboró un repositorio electrónico abierto a la consulta de toda la comunidad académica, escolar y público en general, integrado por los siguientes rubros: plan vigente; normatividad; proceso de modificación 2008-2012; proceso de modificación 2012-2016; proceso de modificación 2016; claustros académicos; comisión redactora; actividades académicas; comunidad escolar; coordinadores del proceso; y trabajos entregados al H. Consejo Técnico. Toda la información estuvo ordenada de acuerdo con las etapas desarrolladas durante todo el proceso.

Finalmente, la propuesta que se presenta fue revisada por el H. Consejo Técnico en diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias, donde se revisó el Proyecto de Modificación Tomo I y el Tomo II que integra los 70 programas académicos de

asignatura, así como dos reuniones con los Cuerpos Colegiados de la ENTS (Consejos Académico de Área y Consejos Universitarios)

El proyecto de modificación busca fortalecer la formación profesional de las próximas generaciones de licenciadas y licenciados en Trabajo Social, ya que la realidad social, caracterizada por un contexto de crisis, demanda la intervención de un profesionista con formación de excelencia.

4. Plan de estudios

4.1 Objetivo general de plan de estudios

Formar profesionistas en Trabajo Social con visión humanista, ética y de compromiso social, desde una perspectiva interdisciplinaria; capaces de integrar y aplicar conocimientos teórico-metodológicos y prácticos, con el fin de intervenir en los problemas y necesidades sociales de diversos contextos sociales, de manera estratégica, propositiva y colaborativa.

4.2 Objetivos particulares del plan de estudios

- Analizar históricamente las dimensiones epistemológicas, teóricas y metodológicas de las Ciencias Sociales, para la comprensión, interpretación y explicación de la realidad social contemporánea, con una perspectiva de Trabajo Social.
- Comprender los aspectos teóricos y metodológicos para el análisis de problemas y necesidades sociales, en los ámbitos nacional e internacional; integrando el reconocimiento y valoración de la política social del Estado mexicano, las políticas públicas y las estrategias en materia de cambio social.
- Examinar las bases teóricas para la creación de estrategias que permitan contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población, desarrollando en el alumnado la capacidad de análisis y valoración de los procesos sociales, a través de los cuales se constituyen los sujetos individuales y colectivos con los que interactúa el trabajador social en distintos espacios de la vida cotidiana.
- Aplicar conocimientos teórico-prácticos y metodológicos de la profesión, con una perspectiva crítica y propositiva, congruente con la naturaleza y alcance de la intervención del Trabajo Social, en sus ámbitos específicos de actuación profesional.

4.3 Perfiles

4.3.1 Perfil de ingreso

El aspirante a estudiar la licenciatura en Trabajo Social deberá contar con una actitud de servicio a la comunidad, sentido de solidaridad, así como el interés y la facilidad para establecer relaciones sociales adecuadas, ya que son aspectos clave para las prácticas escolares que se realizan a lo largo de la carrera.

También se requieren habilidades intelectuales que le permitan aprovechar el bagaje teórico-conceptual que le proporciona la carrera, tales como gusto por la lectura, pensamiento abstracto, capacidad de análisis y síntesis; todas ellas necesarias principalmente en las asignaturas de corte teórico que integran la carrera.

Y, para el desarrollo de las principales habilidades y aptitudes que identifican a la profesión, el aspirante deberá mostrar interés por el trabajo de campo, facilidad de palabra, capacidad para hablar en público y habilidad de observación del entorno social.

4.3.2 Perfiles intermedios

Perfil del nivel de formación básica

Al concluir este nivel de formación, correspondiente a los tres primeros semestres de la licenciatura en Trabajo Social, el alumnado contará con una formación teórica en diversos aspectos de las Ciencias Sociales, concernientes a cuestiones sociales, económicas y políticas que les brinden herramientas conceptuales para el análisis e intervención en la práctica escolar posterior. Aunado a ello, se tendrá un acercamiento a aspectos metodológicos propios del Trabajo Social y para el desarrollo de procesos de investigación social.

Conocimientos sobre:

- Principales corrientes teóricas de las Ciencias Sociales.
- Enfoques metodológicos del Trabajo Social.
- Enfoques teóricos y metodológicos del Trabajo Social contemporáneo.

- Desarrollo histórico y conceptual del Trabajo Social.
- Problemas y necesidades sociales, nacionales e internacionales.
- Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la investigación social.
- Elementos constitutivos del Estado mexicano.
- Aspectos teóricos de índole antropológica, psicológica, demográfica y territorial.
- El enfoque de género.
- Elementos para el diseño y realización de diagnósticos para la intervención social.

Habilidades para:

- Analizar realidades y contextos sociales
- Identificar problemas y necesidades sociales
- Tomar decisiones en el marco de los derechos humanos.
- Revisar de forma crítica las metodologías de intervención del trabajador social.
- Diseñar procesos de construcción de conocimiento desde el Trabajo Social.
- Argumentar con base en elementos teóricos de índole cultural, poblacional, psicológica y territorial.
- Manejar información estadística, relacionada con las Ciencias Sociales.

Actitudes:

- Actitud crítica.
- Actitud reflexiva.
- Sentido ético.
- Compromiso social.
- Responsabilidad personal.

Perfil del nivel de formación intermedia

Al concluir con este nivel de formación, el alumnado consolidará su preparación teórica en aspectos relacionados con el quehacer del Trabajo Social, ahondará su formación metodológica en aspectos específicos de las Ciencias Sociales, concernientes a la dimensión jurídica, política y socio-educativa, que le brindan herramientas para ampliar su formación práctica en la intervención.

Conocimientos sobre:

- Enfoques metodológicos para la intervención social con casos.
- Aspectos teóricos y prácticos de la intervención del Trabajo Social en comunidad y región.
- Teorías y procedimientos de índole jurídica.
- Teorías pedagógicas.
- Fundamentos teóricos y metodológicos para la planeación y gestión social.
- Aspectos metodológicos y técnicos de la investigación social.
- Fundamentos teóricos y metodológicos de la implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.
- Aspectos teóricos y metodológicos de las políticas públicas.

Habilidades para:

- Analizar las realidades y contextos sociales, relacionados con la Práctica Escolar de Intervención Comunitaria y la Práctica Escolar de Intervención Regional.
- Sintetizar elementos teóricos y metodológicos de distintos ámbitos del quehacer profesional del Trabajo Social.
- Tomar decisiones sobre procesos de educación social, procuración de justicia, mediación y peritaje en materia de Trabajo Social.
- Aplicar de forma crítica las metodologías del Trabajo Social ante situaciones reales.
- Desarrollar de forma crítica y comunicar procesos de construcción de conocimiento desde el Trabajo Social.

- Analizar y promover con liderazgo procesos sociales relacionados con el cambio social, la implementación de políticas públicas y el desarrollo de sujetos sociales.
- Integrar el uso de las TIC en procesos de investigación e intervención social.
- Manejar información relevante para los procesos de diagnóstico y sistematización de la práctica escolar.
- Trabajar de forma colaborativa durante la Práctica Escolar de Intervención Comunitaria y en región.

Actitudes:

- Actitud crítica.
- Actitud reflexiva.
- Sentido ético.
- Compromiso social.
- Responsabilidad personal y social.
- Empatía.
- Asertividad.

Perfil del nivel de formación de profundización

Al concluir este nivel de formación, correspondiente a los tres últimos semestres de la licenciatura en Trabajo Social, el alumnado consolidará su formación teórica, metodológica y práctica, en aspectos propios del quehacer profesional del trabajador social en la actualidad, desde el ámbito institucional y en relación con alguna de las líneas de profundización que corresponden a las áreas tradicionales y emergentes del Trabajo Social, tales como la atención a grupos prioritarios, la salud, el desarrollo social y humano, las cuestiones de género y diversidad.

Conocimientos sobre:

- Aspectos metodológicos y prácticos de la intervención del Trabajo Social en el ámbito institucional.

- Elementos políticos, organizativos y comunicativos, relacionados con procesos sociales que se buscan promover con los sujetos sociales.
- Fundamentos teóricos y metodológicos para la creación e implementación de políticas públicas en las áreas tradicionales y emergentes del Trabajo Social.
- Elementos teóricos y políticos en materia de salud; género y diversidad; desarrollo social y humano; grupos de atención prioritarios.

Habilidades para:

- Analizar la dimensión institucional del quehacer profesional del trabajador social.
- Aplicar de forma crítica las metodologías de intervención en las áreas tradicionales y emergentes del Trabajo Social.
- Generar de forma creativa propuestas de solución a problemas y necesidades sociales, desde el ámbito institucional.
- Promover con liderazgo procesos de participación ciudadana, organización y promoción social.
- Comunicar de forma adecuada los resultados del proceso de intervención del Trabajo Social en instituciones.
- Emplear las TIC en los procesos de diagnóstico y sistematización de la práctica de intervención en el ámbito institucional.

Actitudes:

- Actitud crítica.
- Actitud reflexiva.
- Sentido ético.
- Compromiso social.
- Responsabilidad personal y social.
- Empatía.
- Solidaridad.
- Asertividad.

- Respeto a la diversidad.

4.3.3 Perfil de egreso

El egresado de la licenciatura en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social será un profesional que cuente con una formación disciplinar que le permita intervenir en los problemas sociales con los sujetos individuales y colectivos involucrados, con base en el conocimiento, comprensión e interpretación de la realidad social.

Conocimientos Teóricos:

- Fundamentos teóricos del Trabajo Social.
- Teorías sociales.
- Teorías económicas.
- Teorías jurídicas.
- Teorías del comportamiento humano y social.
- Teorías pedagógicas.
- Fundamentos teóricos de la planeación y evaluación social.
- Fundamentos teóricos de los derechos humanos.
- Enfoque de género.

Conocimientos Metodológicos:

- Metodologías de intervención del Trabajo Social.
- Metodologías de investigación social.
- Diagnóstico social.

Habilidades:

- Análisis.
- Síntesis.
- Toma de decisiones.
- Pensamiento crítico.
- Liderazgo.

- Creatividad.
- Habilidades comunicativas.
- Habilidades digitales.
- Manejo de la información.
- Trabajo colaborativo.

Actitudes:

- Comportamiento profesional ético.
- Empatía.
- Asertividad.
- Responsabilidad personal y social.
- Tolerancia.
- Compromiso social.
- Iniciativa.

4.3.4 Perfil profesional

Las y los trabajadores sociales son profesionales que intervienen para generar soluciones a las necesidades y problemas sociales que pueden tener un alcance nacional o internacional, desde diversos ámbitos de acción, ya sea en los planes político, jurídico, administrativo, educativo, organizativo, o cualquier otro afín a los procesos sociales que se buscan propiciar.

Su campo profesional está vinculado a las políticas y programas sociales, a las instituciones que brindan atención a distintos grupos poblacionales, las organizaciones civiles y la participación ciudadana; en torno a cuestiones primordiales en la actualidad, como el género y la diversidad, salud, educación, el desarrollo social y humano, la protección del medio ambiente y la atención a grupos sociales prioritarios.

Por lo tanto, este profesional busca incidir en procesos de procuración de justicia, implementación y evaluación de políticas sociales, participación y organización

ciudadanas, promoción y cambio social; para el desarrollo integral de los sujetos sociales, individuales y colectivo, en total apego al marco de los derechos humanos.

4.4 Duración de los estudios, total de créditos, asignaturas y pénsum académico.

La Licenciatura en Trabajo Social se cursará en nueve semestres, se oferta un total de 70 asignaturas de las cuales 42 son obligatorias y 28 son optativas; el alumnado deberá cursar 49 asignaturas con un total de 367 créditos.

Las asignaturas obligatorias se cursan a lo largo de los nueve semestres de duración de la carrera, mientras que las optativas se cursarán a partir del quinto semestre como optativas en el nivel intermedio y posteriormente en el séptimo semestre como optativas en el nivel de profundización.

Las asignaturas optativas en el nivel intermedio, tienen como propósito fortalecer y reforzar aspectos disciplinares que apoyan la intervención del Trabajo Social.

Las asignaturas optativas en el nivel de profundización buscan fortalecer al alumnado en conocimientos y habilidades específicos de áreas tradicionales y emergentes de Trabajo Social, para responder a las exigencias del mercado laboral, asimismo están relacionadas a las áreas de estudio y líneas de investigación social vigentes en la ENTS, mismas que se agrupan en cuatro líneas de profundización:

Salud.

Género y diversidad.

Desarrollo social y humano.

Grupos de atención prioritarios.

4.5 Estructura y organización académica del plan de estudios

El plan de estudios está organizado en tres niveles de formación: básica, intermedia y de profundización. Mantiene su estructura por áreas de conocimiento, mismas que fueron actualizadas con base en la Fundamentación académica, las cuales se

denominan: Análisis histórico de la realidad social; Política social, necesidades y problemas sociales; Sujetos y procesos sociales; Metodologías para la intervención del Trabajo Social.

Las asignaturas que integran el plan de estudios corresponden a las siguientes modalidades: curso, seminario, taller y práctica escolar. Cada una de ellas integra características específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que los créditos varían de acuerdo a cada modalidad.

Formación básica

Integra aspectos teóricos, históricos, contemporáneos y metodológicos tanto de las Ciencias Sociales como del Trabajo Social. Tiene como objetivo que el alumnado integre distintos conocimientos y saberes disciplinares, en torno a cuestiones históricas, teóricas y metodológicas del Trabajo Social; identifique las principales problemáticas sociales, económicas y políticas en distintos niveles y ámbitos; adquiera los fundamentos teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales, así como referentes teóricos complementarios, para el desarrollo de habilidades que los preparen para la intervención de la práctica escolar.

Formación intermedia

Integra saberes y conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para la intervención en la realidad social y a través de distintos procesos sociales. Tiene como objetivo que el alumnado adquiera y resignifique conocimientos sobre aspectos políticos, jurídicos y organizativos del quehacer del Trabajo Social, así como para el fortalecimiento de los sujetos sociales; dominen los referentes teóricos que sustentan el proceso metodológico de las prácticas de intervención en el Trabajo Social.

Formación de profundización

Integra estrategias y procesos de intervención social, que permita atender situaciones problema, relacionadas con la práctica específica de Trabajo Social. Tiene como objetivo que el alumnado articule conocimientos sobre procesos

organizativos y de participación, en un vínculo con la práctica escolar que desarrollarán a lo largo de este nivel, para la aplicación de metodologías de intervención y creación de estrategias en las distintas líneas de profundización; adquiera conocimientos y desarrolle habilidades sobre el campo profesional del Trabajo Social.

Asimismo, el mapa curricular se organiza en cuatro áreas de conocimiento:

- Análisis histórico de la realidad social.
- Política social, problemas y necesidades sociales
- Sujetos y procesos sociales
- Teorías y metodologías para la intervención del Trabajo Social.

Análisis histórico de la realidad social

Comprender de forma diacrónica los elementos teóricos, históricos y epistemológicos de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social, para la comprensión y análisis de la realidad social.

Sus objetivos particulares son:

- Comprender el proceso histórico de construcción conceptual, teórica y metodológica del Trabajo Social.
- Identificar los diferentes enfoques y planteamientos de la teoría social para lograr la comprensión, interpretación y explicación de las diferentes realidades.
- Comprender la relación existente entre los planteamientos epistemológicos y filosóficos con la construcción histórica del Trabajo Social.
- Identificar la dimensión económica que permite el análisis de los problemas y necesidades sociales.
- Comprender los principales aportes teóricos y epistémicos de la perspectiva de género.

Asignaturas que agrupa:

- Construcción Histórica del Trabajo Social
- Teoría Social I
- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Teoría Económica
- Género
- Teoría Social II
- Teoría Social III

Política social, problemas y necesidades sociales

Analizar los problemas y necesidades sociales nacionales e internacionales, con base en la valoración de la política social del Estado mexicano, la planeación de políticas públicas y la elaboración de estrategias orientadas al cambio e inclusión social.

Sus objetivos particulares son:

- Comprender las necesidades y problemas sociales desde los contextos nacional e internacional, así como los esfuerzos de distintos agentes encaminados hacia el cambio e inclusión social.
- Valorar las políticas sociales y públicas que han sido formuladas en distintos momentos históricos, para enfrentar problemáticas en diversos ámbitos de la vida social.
- Aplicar procesos de creación y evaluación de programas y proyectos sociales, con base en los referentes teóricos y metodológicos.
- Analizar las estrategias de intervención orientadas hacia el cambio e inclusión social.

Asignaturas que agrupa:

- Necesidades y Problemas Sociales
- Contexto Nacional Contemporáneo
- Análisis del Estado Mexicano
- Planeación Social

- Políticas Públicas y Sociales
- Evaluación de Programas y Proyectos Sociales
- Análisis Institucional

Sujetos y procesos sociales

Articula elementos teóricos y metodológicos sobre los procesos sociales, mediante los cuales se constituyen los sujetos de la intervención social, a fin de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Sus objetivos particulares son:

- Comprender las relaciones de convivencia, promoción y defensa de las identidades de los sujetos, a partir de su involucramiento en distintos procesos sociales.
- Comprender los componentes demográficos y ambientales que influyen en la calidad de vida y desarrollo de la población.
- Valorar los factores sociales, culturales y políticos que inciden en las expresiones y acciones individuales, grupales y sociales de los sujetos.
- Analizar los aspectos psicológicos, familiares y de salud para el desarrollo integral de los sujetos sociales.
- Aplicar elementos teóricos y metodológicos para la intervención, a través de la educación, participación, organización y promoción social.
- Comprender la aplicación de la procuración y administración de justicia, en el marco de los derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional.

Asignaturas que agrupa:

- Cultura, Identidad y Vida Cotidiana
- Organización y Promoción Social
- Psicología Social
- Población Región y Medio Ambiente
- Protección social a las Familias
- Salud Pública

- Procuración y Administración de Justicia
- Democracia y Participación Ciudadana
- Educación Social
- Derechos Humanos
- Salud Mental
- Psicología del Desarrollo Humano
- Familias Diversas

Metodologías para la intervención del Trabajo Social

Aplicar conocimientos teórico-prácticos y metodológicos desde lo tradicional reconceptualizado y lo contemporáneo del Trabajo Social, para desarrollar procesos de construcción de conocimiento e intervención social, relacionados con el campo de la participación profesional.

Sus objetivos particulares son:

- Conocer los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales, para lograr la comprensión y aplicación de estrategias de investigación social.
- Analizar las distintas metodologías del Trabajo Social que existen en la actualidad.
- Aplicar de forma ordenada el proceso básico de intervención en Trabajo Social, acorde con los distintos niveles de la práctica escolar.
- Aplicar conocimientos metodológicos y prácticos, a partir de un acercamiento a los distintos escenarios sociales que conforman el campo de intervención del Trabajo Social.
- Analizar el estado actual del Trabajo Social, a fin de consolidar la relación entre la investigación y la intervención en el Trabajo Social contemporáneo.

Asignaturas que agrupa:

- Metodologías del Trabajo Social Comunitario
- Investigación Social Cuantitativa

- Estadística
- Trabajo Social Contemporáneo
- Metodologías de Trabajo Social con Grupos
- Investigación Social Cualitativa
- Diagnóstico para la Intervención Social
- Metodologías de Trabajo Social con Casos
- Cambio Social
- Intervención en el Trabajo Social I
- Práctica Escolar de Intervención Comunitaria I
- Intervención en el Trabajo Social II
- Práctica Escolar de Intervención Comunitaria II
- Práctica Escolar de Intervención Regional I
- Práctica Escolar de Intervención Regional II
- Comunicación Social
- Práctica Escolar de Intervención en Instituciones I
- Práctica Escolar de Intervención en Instituciones II
- Tecnologías de la Información y Comunicación para Trabajo Social
- Análisis Inferencial
- Construcción de Redes Sociales de Apoyo
- Análisis Cualitativo
- Peritaje en Trabajo Social

Línea de profundización: **Salud y Medio Ambiente**

- Política Pública en Salud
- Promoción y Educación para la Intervención en Salud
- Reducción de Riesgos
- Demografía Social
- Estrategias de Intervención en Salud

Línea de profundización: **Violencias y Género**

- Género y Violencias
- Violencias e Inseguridad Pública
- Diversidades e Identidad de Género
- Mediación en Trabajo Social
- Estrategias de Intervención en Violencias

Línea de profundización: **Desarrollo Social y Humano**

- Política Pública de Desarrollo Social
- Pobreza y Desigualdad Social
- Construcción de Ciudadanía y Sociedad Civil
- Sustentabilidad
- Estrategias de Intervención para el Desarrollo Social

Línea de profundización: **Grupos de Atención Prioritaria**

- Política Pública de Atención a Grupos Prioritarios
- México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas
- Estrategias de Intervención con Personas Migrantes, Repatriadas y Refugiadas
- Estrategias de Intervención con Grupos de Atención Prioritaria
- Estrategias de Intervención con Personas con Discapacidad

Las modalidades didácticas presentes en el plan de estudios son:

Curso: Es la exposición de la interpretación del profesor sobre un tema en particular, especificado en el programa de estudios. Para Pansza (2003), el curso es una “unidad didáctica que tiene énfasis en la comprensión de aspectos teóricos de una determinada área, más que al desarrollo de habilidades específicas”.

Taller: Se define como una modalidad de enseñanza que se caracteriza por la actividad, la operación (puesta en práctica) y el trabajo en equipo de los alumnos.

“Se distingue por el acopio, sistematización y uso de material especializado” (Jiménez, 2008, p. 88). Para Rugarcía (1999) es concebido como “un espacio para resolver problemas o casos planteados por textos y experiencias profesionales”.

Seminario: Se entiende como una forma de trabajo intelectual que tiene como finalidad la investigación o el estudio intensivo de un tema. Para Pansza (2003), es una modalidad didáctica que “centra la actividad de los alumnos en la realización de una investigación”. Implica una organización que facilite a los miembros la presentación de avances de su trabajo de investigación, para la discusión y retroalimentación.

Prácticas escolares: Es un espacio curricular que permite la aplicación de saberes teóricos, metodológicos y técnicos especializados, por medio del uso de herramientas conceptuales y de construcción de propuestas de intervención. Es un espacio formativo, que propicia el encuentro del alumnado con las realidades sociales y con las diversas posturas para su comprensión e intervención. En el plan de estudios (1996) se define como la “modalidad didáctica que permite el ejercicio de la aplicación de la teoría a la realidad con la intención de transformarla, requiriendo así de un trabajo de campo realizado en un lugar determinado”.

4.5.1 Modelo educativo

El modelo educativo de aprendizaje centrado en el alumno tendrá como propósito superar las relaciones tradicionales constreñidas a la “sabiduría” del profesor. La relación del alumnado con el profesor debe a ser más creativa, propositiva y constructiva, pues la emergencia de la problemática social y de las dimensiones disciplinares y profesionales del Trabajo Social exigen que se desplace la centralidad tradicional del profesor y ese lugar lo ocupe el alumnado.

La articulación y resignificación de conocimientos, habilidades y actitudes en la formación será posible siempre y cuando, la enseñanza se centre en los jóvenes bajo las siguientes orientaciones:

- El alumnado será el punto medular en el aprendizaje, considerado sujeto de la educación.
- Su finalidad es que desarrolle procedimientos autónomos de pensamiento.
- La actividad espontánea del alumno es, a la vez, meta y punto de partida de la acción educativa.
- La educación no será informativa; partirá del postulado de que nadie se educa solo, pues los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo.
- La educación será entendida como un proceso permanente en el que el alumnado descubrirá, elaborará, reinventará y hará el conocimiento.
- El proceso de formación será en una bidireccionalidad permanente, en la que hay educadores–educados y educados-educadores.
- El profesional acompañará el proceso formativo para estimular el análisis y la reflexión y aprender en conjunto con el alumnado.
- Pugna por un cambio de actitudes, pero no se basa en el condicionamiento mecánico de conductas, sino en el avance del alumno acrítico a un alumno crítico con valores solidarios.

4.6 Mecanismos de flexibilidad

La flexibilidad en la propuesta del plan de estudios ubica al estudiante como centro de su propio aprendizaje; es flexible en la medida que se permita al alumnado decidir sobre su trayectoria escolar. La propuesta incorpora los niveles de formación, lo que permite conocer el nivel de avance respecto a los conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar en cada etapa del proceso formativo.

A diferencia del plan de estudios vigente, que no cuenta con asignaturas optativas, esta modificación considera la incorporación de 28 asignaturas de esa modalidad: 8 en el nivel de formación intermedio y 20 en el nivel de formación de profundización.

La incorporación de las asignaturas optativas en el mapa curricular tiene como propósito fortalecer la formación en conocimientos y habilidades específicas de las futuras licenciadas y licenciados en Trabajo Social y responder a las exigencias del

mercado laboral y a los desafíos del contexto actual. El proyecto de modificación incorpora asignaturas optativas intermedias y asignaturas optativas de profundización, mismas que se cursarán de manera obligatoria, pero podrán ser elegidas entre una gama por semestre en el plan. Las asignaturas optativas nivel intermedio tienen como propósito fortalecer y reforzar aspectos disciplinares que apoyan la intervención del Trabajo Social.

Las asignaturas optativas en el nivel de profundización tienen la finalidad de fortalecer en el alumnado los conocimientos y las habilidades específicas de áreas tradicionales y emergentes del Trabajo Social, para responder a las exigencias del mercado laboral. Asimismo, están relacionadas con las áreas de estudio y líneas de investigación social vigentes en la ENTS.

4.7 Criterios de seriación

El proyecto de modificación no contempla la seriación obligatoria, pero si una seriación indicativa.

Tabla 4.7.1 Seriación obligatoria entre las asignaturas.

| Seriación obligatoria entre las asignaturas | | |
|---|------------------------|------------------------|
| Asignatura | Asignatura antecedente | Asignatura subsecuente |
| No aplica | No aplica | No aplica |

Fuente: Elaboración propia ENTS-UNAM (2019).

Tabla 4.7.2 Seriación indicativa entre las asignaturas.

| Seriación indicativa entre las asignaturas | | |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| Asignatura | Asignatura antecedente | Asignatura subsecuente |
| Teoría Social I | Ninguna | Teoría Social II |
| Teoría Social II | Teoría Social I | Teoría Social III |
| Teoría Social III | Teoría Social II | Ninguna |
| Intervención en Trabajo Social I | Ninguna | Intervención en Trabajo Social II |
| Intervención en Trabajo Social II | Intervención en Trabajo Social I | Ninguna |

| | | |
|--|---|--|
| Práctica Escolar de Intervención Comunitaria I | Ninguna | Práctica Escolar de Intervención Comunitaria II |
| Práctica Escolar de Intervención Comunitaria II | Práctica Escolar de Intervención Comunitaria I | Práctica Escolar de Intervención Regional I |
| Práctica Escolar de Intervención Regional I | Práctica Escolar de Intervención Comunitaria II | Práctica Escolar de Intervención Regional II |
| Práctica Escolar de Intervención Regional II | Práctica Escolar de Intervención Regional I | Práctica Escolar de Intervención en Instituciones I |
| Práctica Escolar de Intervención en Instituciones I | Práctica Escolar de Intervención Regional II | Práctica Escolar de Intervención en Instituciones II |
| Práctica Escolar de Intervención en Instituciones II | Práctica Escolar de Intervención en Instituciones I | Ninguna |
| Política Pública en Salud | Ninguna | Promoción y Educación para la Intervención en Salud |
| Promoción y Educación para la Intervención en Salud | Política Pública en Salud | Reducción de Riesgos, Demografía Social, Estrategias de Intervención en Salud |
| Reducción de Riesgos | Promoción y Educación para la Intervención en Salud | Ninguna |
| Demografía Social | Promoción y Educación para la Intervención en Salud | Ninguna |
| Estrategias de Intervención en Salud | Promoción y Educación para la Intervención en Salud | Ninguna |
| Género y Violencias | Ninguna | Violencias e Inseguridad Pública |
| Violencias e Inseguridad Pública | Género y Violencias | Diversidades e Identidad de Género, Mediación en Trabajo Social, Estrategias de Intervención en Violencias |
| Diversidades e Identidad de Género | Violencias e Inseguridad Pública | Ninguna |
| Mediación en Trabajo Social | Violencias e Inseguridad Pública | Ninguna |
| Estrategias de Intervención en Violencias | Violencias e Inseguridad Pública | Ninguna |
| Política Pública de Desarrollo Social | Ninguna | Pobreza y Desigualdad Social |
| Pobreza y Desigualdad Social | Política Pública de Desarrollo Social | Construcción de Ciudadanía y Sociedad Civil, Sustentabilidad, |

| | | Estrategias de Intervención para el Desarrollo Social |
|--|--|---|
| Construcción de Ciudadanía y Sociedad Civil | Pobreza y Desigualdad Social | Ninguna |
| Sustentabilidad | Pobreza y Desigualdad Social | Ninguna |
| Estrategias de Intervención para el Desarrollo Social | Pobreza y Desigualdad Social | Ninguna |
| Política Pública de Atención a Grupos Prioritarios | Ninguna | México Nación Multicultural y Lengua Indígena |
| México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas | Política Pública de Atención a Grupos Prioritarios | Estrategias de Intervención con Personas Migrantes, Repatriados y Refugiados, Estrategias de Intervención con Grupos de Atención Prioritaria, Estrategias de Intervención con Personas con Discapacidad |
| Estrategias de Intervención con Personas Migrantes, Repatriados y Refugiados | México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas | Ninguna |
| Estrategias de Intervención con Grupos de Atención Prioritaria | México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas | Ninguna |
| Estrategias de Intervención con personas con Discapacidad | México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas | Ninguna |

Fuente: Elaboración propia ENTS-UNAM (2019).

4.8 Asignaturas por semestre

Tabla 4.8.1 Tabla de asignaturas por semestre.

| Clave | Denominación | Modalidad | Carácter | Horas/semanas | | Total, de horas por semestre | Créditos |
|------------------------|--|-----------|-------------|---------------|-----------|------------------------------|----------|
| | | | | Teóricas | Prácticas | | |
| Primer semestre | | | | | | | |
| | Construcción Histórica del Trabajo Social | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Necesidades y Problemas Sociales | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Cultura, Identidad y Vida Cotidiana | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Epistemología de las Ciencias Sociales | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Género | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |

| | | | | | | | |
|-------------------------|---|-----------|-------------|---|---|----|---|
| | Teoría Económica | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Teoría Social I | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| Segundo semestre | | | | | | | |
| | Contexto Nacional Contemporáneo | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Organización y Promoción Social | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Estadística | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Investigación Social Cuantitativa | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Metodologías de Trabajo Social Comunitario | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Trabajo Social Contemporáneo | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Teoría Social II | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| Tercer semestre | | | | | | | |
| | Análisis del Estado Mexicano | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Población, Región y Medio Ambiente | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Diagnóstico para la Intervención social | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Investigación Social Cualitativa | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Metodologías de Trabajo Social con Grupos | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Psicología social | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| | Teoría social III | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| Cuarto semestre | | | | | | | |
| | Cambio Social | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Intervención en Trabajo Social I | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Metodologías de Trabajo Social con Casos | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |

| | | | | | | |
|---|-----------|---------------------|---|----|-----|----|
| Práctica Escolar de Intervención Comunitaria I | Práctica | Obligatoria | 0 | 15 | 240 | 15 |
| Protección Social a las Familias | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Quinto semestre | | | | | | |
| Tecnologías de la Información y Comunicación para Trabajo Social | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Intervención en Trabajo Social II | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Análisis Inferencial | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Familias Diversas | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Planeación Social | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| Práctica Escolar de Intervención Comunitaria II | Práctica | Obligatoria | 0 | 15 | 240 | 15 |
| Salud Mental | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Salud Pública | Curso | Obligatoria | 4 | 0 | 64 | 8 |
| Sexto semestre | | | | | | |
| Políticas Públicas y Sociales | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Procuración y Administración de Justicia | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Evaluación de Programas y Proyectos Sociales | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Construcción de Redes Sociales de Apoyo | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Peritaje en Trabajo Social | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Práctica Escolar de Intervención Regional I | Práctica | Obligatoria | 0 | 15 | 240 | 15 |
| Psicología del Desarrollo Humano | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Análisis Cualitativo | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Séptimo semestre | | | | | | |

| | | | | | | | |
|------------------------|--|-----------|----------------------------|---|----|-----|----|
| | Análisis Institucional | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Democracia y Participación Ciudadana | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Política pública de Desarrollo Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Género y Violencias | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Política pública en Salud | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Política Pública de Atención a Grupos Prioritarios | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Práctica Escolar de Intervención Regional II | Práctica | Obligatoria | 0 | 16 | 256 | 16 |
| | Educación Social | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| Octavo semestre | | | | | | | |
| | Comunicación Social | Taller | Obligatoria | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Derechos Humanos | Seminario | Obligatoria | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Práctica Escolar de Intervención en Instituciones I | Práctica | Obligatoria | 0 | 16 | 256 | 16 |
| | Violencias e Inseguridad Pública | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Promoción y Educación para la Intervención en Salud | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Pobreza y Desigualdad Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Noveno semestre | | | | | | | |
| | Reducción de Riesgos | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Estrategias de Intervención en Salud | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Demografía social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |

| | | | | | | |
|---|-----------|----------------------------|---|----|-----|----|
| Diversidades e Identidad de Género | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Estrategias de Intervención en Violencia | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Mediación en Trabajo Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Sustentabilidad | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Construcción de Ciudadanía y Sociedad Civil | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Estrategias de Intervención para el Desarrollo Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Estrategias de Intervención con Personas Migrantes, Repatriados y Refugiados | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Estrategias de Intervención con Grupos de Atención Prioritaria | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| Práctica Escolar de Intervención en Instituciones II | Práctica | Obligatoria | 0 | 16 | 256 | 16 |
| Estrategias de Intervención con Personas con Discapacidad | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |

Fuente: Elaboración propia ENTS-UNAM (2019).

Tabla 4.8.2 Resumen.

| Asignaturas | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|-------|
| Obligatorias | Obligatoria de elección | Optativas | Optativas de elección | Teóricas | Prácticas | Teórico-prácticas | Total |
| 42 | 0 | 28 | 0 | 15 | 6 | 28 | 0 |
| Créditos | | | | | | | |
| Asignaturas obligatorias | Asignaturas obligatorias de elección | Asignaturas optativas | Asignaturas optativas de elección | Asignaturas teóricas | Asignaturas prácticas | Asignaturas teórico-prácticas | Total |
| 367 | 0 | 40 | 0 | 120 | 92 | 155 | |

| Horas | | |
|----------|-----------|-------|
| Teóricas | Prácticas | Total |
| 1648 | 2576 | 4224 |

Fuente: Elaboración propia ENTS-UNAM (2019).

Tabla 4.8.3 Asignaturas optativas.

| Clave | Denominación | Modalidad | Carácter | Horas/semanas | | Total de horas por semestre | Créditos |
|-------|---|-----------|----------------------------|---------------|-----------|-----------------------------|----------|
| | | | | Teóricas | Prácticas | | |
| | Análisis Cualitativo | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Análisis Inferencial | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Construcción de Ciudadanía y Sociedad Civil | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Construcción de Redes Sociales de Apoyo | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Demografía Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Diversidades e Identidades de Género | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Estrategias de Intervención con Grupos de Atención Prioritaria | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Estrategias de Intervención con Personas con Discapacidad | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Estrategias de Intervención con Personas Migrantes, Repatriados y Refugiados | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Estrategias de Intervención en Salud | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Estrategias de Intervención para el Desarrollo Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |

| | | | | | | | |
|--|---|-----------|----------------------------|---|---|----|---|
| | Estrategias de Intervención en Violencias | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Familias Diversas | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Género y Violencias | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Mediación en Trabajo Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Peritaje en Trabajo Social | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Pobreza y Desigualdad Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Política Pública de Atención a Grupos Prioritarios | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Política Pública de Desarrollo Social | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Política Pública en Salud | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Promoción y Educación para la Intervención en Salud | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Psicología del Desarrollo Humano | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Reducción de Riesgos | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Salud Mental | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Sustentabilidad | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |
| | Tecnologías de la Información y Comunicación Para Trabajo Social | Taller | Optativa intermedia | 1 | 3 | 64 | 5 |
| | Violencias e Inseguridad Pública | Seminario | Optativa de profundización | 2 | 2 | 64 | 6 |

Fuente: Elaboración propia ENTSUNAM (2019).

4.9 Mapa curricular

| | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--|---|--|---------------------------------------|---|
| Formación Básica | 1 | Construcción Histórica del Trabajo Social 8 | Necesidades y Problemas Sociales 6 | Teoría Social I 8 | Epistemología de las Ciencias Sociales 8 | Teoría Económica 8 | Cultura, Identidad y Vida Cotidiana 6 | Género 8 |
| | 2 | Metodologías de Trabajo Social Comunitario 8 | Contexto Nacional Contemporáneo 6 | Teoría Social II 8 | Investigación Social Cuantitativa 8 | Estadística 5 | Organización y Promoción Social 5 | Trabajo Social Contemporáneo 6 |
| | 3 | Metodologías de Trabajo Social con Grupos 8 | Análisis del Estado Mexicano 6 | Teoría Social III 8 | Investigación Social Cualitativa 8 | Psicología Social 8 | Población Región y Medio Ambiente 8 | Diagnóstico para la Intervención Social 5 |
| Formación Intermedia | 4 | Metodologías de Trabajo Social con Casos 5 | Protección Social a las Familias 6 | Cambio Social 6 | Intervención en Trabajo Social I 5 | Práctica Escolar de Intervención Comunitaria I 15 | | |
| | 5 | Salud Pública 8 | Intervención en Trabajo Social II 5 | Planeación Social 8 | Optativa intermedia 5 | Práctica Escolar de Intervención Comunitaria II 15 | | |
| | 6 | Políticas Públicas y Sociales 6 | Procuración y Administración de Justicia 6 | Evaluación de Programas y Proyectos Sociales 5 | Optativa intermedia 5 | Práctica Escolar de Intervención Regional I 15 | | |
| Formación de Profundización | 7 | Democracia y Participación Ciudadana 5 | Análisis Institucional 5 | Educación Social 5 | Optativa de profundización 6 | Práctica Escolar de Intervención Regional II 15 | | |
| | 8 | Derechos Humanos 6 | Comunicación Social 5 | Optativa de profundización 6 | Práctica Escolar de Intervención en Instituciones I 16 | | | |
| | 9 | Optativa de profundización 6 | Optativa de profundización 6 | Optativa de profundización 6 | Práctica Escolar de Intervención en Instituciones II 16 | | | |

Comprende 49 asignaturas, con un valor curricular de 367 créditos; de los cuales 327 corresponden a asignaturas obligatorias y 40 a asignaturas optativas.

| Modalidad didáctica | Créditos | Cantidad |
|---|----------|----------|
| Curso | 8 | 15 |
| Seminario | 6 | 15 |
| Taller | 5 | 13 |
| Práctica Escolar de Intervención Comunitaria | 15 | 2 |
| Práctica Escolar de Intervención Regional | 15 | 2 |
| Práctica Escolar de Intervención en Instituciones | 16 | 2 |

Análisis histórico de la realidad social

Política social, problemas y necesidades sociales

Sujetos y procesos sociales

Metodologías para la intervención de Trabajo Social

Asignaturas Optativas en el Nivel Formación Intermedio

La incorporación de las asignatura optativas en el mapa curricular tiene como propósito fortalecer la formación en conocimientos y habilidades específicos de los futuros licenciados en Trabajo Social y responder a las exigencias del mercado laboral y a los desafíos del contexto actual, el proyecto de modificación incorpora asignaturas optativas intermedias y asignaturas optativas de profundización, mismas que se cursarán de manera obligatoria, pero podrán ser elegidas entre una gama propuesta por semestre en el plan.

Asignaturas optativas nivel intermedio

Las asignaturas optativas, tienen como propósito fortalecer y reforzar aspectos disciplinares que apoyan la intervención del Trabajo Social.

5º semestre

Tecnologías de la Información y
Comunicación para Trabajo
Social

Salud Mental

Análisis Inferencial

Familias Diversas

6º semestre

Construcción de Redes Sociales
de Apoyo

Psicología del Desarrollo
Humano

Análisis Cualitativo

Peritaje en
Trabajo Social

| Líneas de profundización | | 7º semestre | 8º semestre | 9º semestre |
|--------------------------|--------------------------------|--|---|--|
| Asignaturas a cursar | | | | |
| Líneas de profundización | Salud y Medio Ambiente | Política Pública en Salud | Promoción y Educación para la Intervención en Salud | Reducción de Riesgos |
| | | | | Demografía Social |
| | | | | Estrategias de Intervención en Salud |
| | Violencias y Género | Género y Violencias | Violencias e Inseguridad Pública | Diversidades e Identidad de Género |
| | | | | Mediación en Trabajo Social |
| | | | | Estrategias de Intervención en Violencias |
| | Desarrollo social y humano | Política Pública de Desarrollo Social | Pobreza y Desigualdad Social | Construcción de Ciudadanía y Sociedad Civil |
| | | | | Sustentabilidad |
| | | | | Estrategias de Intervención para el Desarrollo Social |
| | Grupos de atención prioritaria | Política Pública de Atención a Grupos Prioritarios | México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas | Estrategias de Intervención con Personas Migrantes, Repatriadas y Refugiadas |
| | | | | Estrategias de Intervención con Grupos de Atención Prioritaria |
| | | | | Estrategias de Intervención con Personas con Discapacidad |

4.9.2 Mapa curricular vigente.

| Semestre | | Asignaturas (clave y créditos) | | | | | | Crédito semestre |
|----------|---|--|---|---|--|--|-----------------------------------|------------------|
| 1o | Desarrollo histórico de trabajo social 1110-8 | Teoría social I 1111-8 | Teoría económica I 1112-8 | Situación internacional contemporánea 1113-6 | Análisis del Estado mexicano 1114-6 | Necesidades y problemas sociales 1115-6 | Lógica y epistemología 1116-8 | 50 |
| 2o | Teoría de trabajo social comunitario 1210-6 | Teoría social II 1211-8 | Teoría económica II 1212-8 | Situación nacional contemporánea 1213-6 | Política social 1214-8 | Población y medio ambiente 1215-8 | Investigación social I 1216-8 | 52 |
| 3o | Teoría de grupos y trabajo social 1310-6 | Teoría social III 1311-8 | Problemática rural 1312-6 | Movimientos y participación social 1612-6 | Estadística aplicada a la investigación social I 1315-5 | Programación social 1416-5 | Investigación social II 1316-5 | 41 |
| 4o | Trabajo social en la atención individualizada 1410-6 | Planeación y desarrollo social 1412-8 | Organización y promoción social 1515-5 | Estadística aplicada a la investigación social II 1415-5 | Práctica Comunitaria I 1417-15 | <p>A partir del 6 de noviembre de 2002, se aprobó la reubicación de las asignaturas del Plan de estudios,* ahora el documento ofrece la posibilidad de ampliar el tiempo de la práctica escolar con tres asignaturas más, haciendo el total de 48 asignaturas con 366 créditos. Como requisitos de titulación deberán acreditarse dos paquetes de cómputo y la comprensión de lectura del idioma inglés.</p> <p>*Aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS, el 24 de mayo de 2002 y el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, el 6 de noviembre de 2002.</p> | 39 | |
| 5o | Desarrollo regional 1511-8 | Problemática urbana 1411-6 | Salud pública 1512-8 | Evaluación de proyectos sociales 1616-5 | Práctica Comunitaria II 1517-15 | | 42 | |
| 6o | Derechos humanos 1413-6 | Salud mental 1613-8 | Familia y vida cotidiana 1611-6 | Educación social 1514-5 | Práctica Regional I 1617-15 | | 40 | |
| 7o | Bienestar social 1313-6 | Procuración y administración de justicia 1510-6 | Psicología social 1314-8 | Administración social 1516-5 | Práctica Regional II 1717-15 | | 40 | |
| 8o | Situación jurídica de la familia 1610-6 | Psicología del desarrollo humano 1414-8 | Comunicación social 1614-5 | Práctica de Especialización I 1817-16 | | | 35 | |
| 9o | Identidad y cultura 1513-6 | Análisis institucional 1615-5 | Práctica de Especialización II 1917-16 | | | | 27 | |
| | | | | | | | 366 | |

Área Histórico Social

Área Política social y necesidades sociales

Área Sujeto y Hábitat

Área Metodología y Práctica de trabajo social

Clave y créditos 1110-8

▶▶

Seriación de asignaturas

4.10 Tabla comparativa entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Tabla 4.10.1 Tabla comparativa entre el plan de estudios vigente y el propuesto.

| Características | Vigente | | Propuesto | |
|---------------------------|--|----------------|--|------------------|
| Año de aprobación | 1996 | | 2019 | |
| Duración (semestres/años) | 9 semestres | | 9 semestres | |
| Pénsum académico | 4164 | | 4224 horas | |
| Total de asignaturas | 48 | | 49 | |
| Obligatorias | 48 | | 42 | |
| Obligatorias de elección | 0 | | 0 | |
| Optativas | 0 | | 28 | |
| Optativas de elección | 0 | | 0 | |
| Teóricas | 42 | | 63 | |
| Prácticas | 6 | | 6 | |
| Total de créditos | 366 | | 367 | |
| Etapas de formación | 0 | | 3 | |
| Campos de conocimiento | 4 | | 4 | |
| Seriación | Obligatoria | Indicativa | Obligatoria | Indicativa |
| | SI (X) NO() | SI () NO() | SI () NO() | SI (X) NO() |
| Idiomas | Comprensión (X) | Dominio () | Comprensión () | Dominio (X) |
| | Idioma (s): Comprensión de lectura del idioma inglés | | Idioma (s): inglés obligatorio no curricular | |
| Modalidades de titulación | 13 | | 13 | |

Fuente: Elaboración propia ENTS-UNAM (2019).

4.11. Requisitos generales

4.11.1 De ingreso

Ingreso directo

La instrucción del alumnado en la Escuela Nacional de Trabajo Social se hará conforme a lo señalado en los artículos 2°, 4°, 8°, 9°, 10°, 11°, 19° del Reglamento General de Inscripciones de la Legislación Universitaria vigente:

Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4°. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

Artículo 8°. Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso, se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la Universidad.

Artículo 9°. Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con un promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 10. Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.

Artículo 11. Los aspirantes que provengan de otras instituciones de enseñanza superior podrán ingresar al nivel de licenciatura, en años posteriores al primero, cuando:

- a) Cumplan los requisitos de los incisos a) y b) del artículo 2° y el cupo de los planteles lo permita, y
- b) Sean aceptados en el concurso de selección a que se refiere el artículo 2°, el cual consistirá, para el caso, en un examen global, escrito y oral, de las materias que pretendan revalidar o acreditar, por lo menos ante dos sinodales.

En ningún caso se revalidará o acreditará más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.

Artículo 19. Podrá cursarse una segunda carrera después de obtener el título en la primera, cuando:

- a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o
- b) El solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección.

4.11.2 De permanencia

La permanencia del alumnado en la ENTS estará determinada por lo establecido en los artículos 22°, 23°, 24°, 25° del Reglamento General de Inscripciones de la Legislación Universitaria vigente:

Artículo 22. Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad, con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato.
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse, en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en ese plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24 del presente Reglamento.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23 de este ordenamiento.

Artículo 23. En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el Consejo Técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este Reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el Consejo Técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24. El tiempo límite, para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la institución. En el caso de las licenciaturas, no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25. Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Al concluir el 50 % adicional que les otorga el artículo 22 de este reglamento, los alumnos podrán terminar sus estudios en otro lapso igual mediante exámenes extraordinarios.

4.11.4 De egreso

El alumno deberá haber acreditado el total de asignaturas incluidas en el plan de estudios y aprobado el 100% de créditos.

4.11.5 De titulación

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el plan de estudios, así como en los Reglamentos Generales de Estudios Universitarios (RGEU), de Servicio Social (RGSS) y de Exámenes (RGE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Haber aprobado el 100 por ciento de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas.
- Tener acreditado el servicio social, a través de carta de liberación (artículo 68 del RGEU, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General de Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que, sobre la materia, apruebe

el Consejo Técnico o el Comité Académico que corresponda), que obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. El servicio social podrá iniciarse al tener como mínimo el 70 por ciento de los créditos.

- Exhibir constancia de acreditación de la comprensión de textos o dominio de alguna lengua extranjera: inglés, francés, italiano, portugués, japonés o chino mandarín, expedida por la Escuela nacional de Lenguas, Lingüísticas y Traducción (ENALLT) o por algún centro de idiomas de la UNAM; ó
- Presentar constancia de acreditación de la comprensión de textos o dominio de alguna lengua indígena emitida por la ENALLT o por algún centro de idiomas de la UNAM; ó
- Presentar constancia de certificación de dominio y uso de lenguaje de señas Mexicana que expide la Facultad de Estudios de Aragón o por alguna institución oficial; ó
- Presentar constancia que acredite haber cursado y aprobado durante dos semestres del curso extracurricular náhuatl, impartidos por la ENTS, el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS):

4.12 Opciones de titulación

El proyecto de modificación contempla las 13 modalidades vigentes y aprobadas por el H. Consejo Técnico:

1. Tesis o tesina y examen profesional vía tradicional.
2. Taller de investigación.
3. Titulación por trabajo profesional.
4. Titulación por servicio social.
5. Seminario de actualización teórico metodológica en Trabajo Social (presencial).
6. Seminario de actualización teórico metodológica en Trabajo Social a distancia.

7. Diplomado de Intervención Profesional.
8. Actividad de apoyo a la docencia.
9. Actividad de investigación.
10. Estudios de posgrado.
11. Examen general de conocimientos.
12. Totalidad de créditos y alto nivel académico.
13. Ampliación y profundización de conocimientos.

1. Tesis o tesina y examen profesional vía tradicional

Es necesario presentar el proyecto de investigación para su registro. Comprende la elaboración de la tesis o tesina y la réplica oral ante un jurado. El tiempo límite para entrega de la tesis concluida es de un año escolar a partir del registro, con la posibilidad de tramitar dos prórrogas de tres meses cada una.

2. Taller de investigación

Cursar y acreditar el curso-taller Metodología de la Investigación Social (presencial o a distancia), impartido por el Centro de Educación Continua (CEC) de la ENTS, con la finalidad de elaborar y presentar el proyecto de investigación para su registro. Comprende la elaboración de la tesis y la réplica oral ante un jurado.

La duración del curso talleres es de dos meses aproximadamente, a los que hay que agregar 30 días como plazo para registrar el proyecto. La tesis concluida se entregará en el término de un año (a partir de la fecha de registro del proyecto). Existe la posibilidad de solicitar dos prórrogas de dos meses cada una.

3. Titulación por trabajo profesional

Es necesario cursar y acreditar el Taller para la Elaboración del Informe Académico de la Experiencia Profesional, impartido en el CEC. Las personas interesadas deberán contar con una experiencia profesional mínima de dos años de realizar funciones de Trabajo Social. Comprende la elaboración de un informe académico y la réplica oral ante un jurado. La duración del taller es de aproximadamente mes y medio, con un plazo de 30 días posteriores para presentar su proyecto. Disponen

de cuatro meses a partir de la fecha de su registro para la elaboración del proyecto; podrán solicitar hasta dos prórrogas (de dos meses cada una).

4. Titulación por servicio social

Comprende la realización del servicio social en un programa especial, durante un lapso de siete meses, trabajando seis horas diarias. Las personas interesadas deberán inscribirse al curso taller para la elaboración del informe de servicio social, impartido en el CEC (con una duración de 40 horas), elaborar un informe basado en la experiencia de servicio social y la réplica oral ante un jurado. A partir del registro del proyecto para el informe, se cuenta con cuatro meses para la entrega del informe final. Será posible solicitar como máximo dos prórrogas (de dos meses cada una).

5. Seminario de actualización teórico metodológica en Trabajo Social (presencial)

Cursar y acreditar el Seminario Fundamentos Metodológicos en Trabajo Social impartido en el CEC. El seminario tiene una duración de 240 horas, a lo largo de 11 meses aproximadamente. Cada uno de los módulos del diplomado deberá ser aprobado con calificación mínima de 8.0 (ocho) y una asistencia del 80%.

6. Seminario de actualización teórico metodológica en Trabajo Social a distancia

Cursar y acreditar el Seminario Fundamentos Metodológicos en Trabajo Social a distancia, impartido a través del CEC. El seminario tiene una duración de 240 horas, a lo largo de once meses aproximadamente. Cada uno de los módulos del diplomado deberá ser aprobado con calificación mínima de 8.0 (ocho) y una asistencia del 80%.

7. Diplomado de intervención profesional

Cursar y acreditar alguno de los diplomados de apoyo a la titulación, con duración de 150 horas en el CEC. Al finalizar el diplomado, se elaborará un estudio monográfico al que dedicará 90 horas de trabajo, con lo que cumplirá las 240 horas

reglamentarias. La inscripción está sujeta a la programación del diplomado que se desee cursar. Al término del diplomado se contarán con quince días hábiles, para registrar la propuesta del estudio monográfico, y cuatro meses, a partir del registro, para su elaboración.

8. Actividad de apoyo a la docencia

Consiste en incorporarse con un profesor, a lo largo del semestre escolar vigente, a una asignatura de acuerdo con la oferta programada. Contempla la elaboración de material didáctico de apoyo a la asignatura y la réplica oral ante un jurado. Para la inscripción, habrá que atender la convocatoria correspondiente, emitida dos veces por año.

La duración de la opción abarca el semestre escolar vigente, además de la posibilidad de solicitar como máximo dos prórrogas de tres meses cada una.

9. Actividad de investigación

Comprende la elaboración de un trabajo escrito, el cual puede ser tesis, tesina o artículo aceptado para publicación en una revista arbitrada, y la réplica oral ante un jurado. Para ello, es necesario incorporarse a un proyecto de investigación registrado previamente por algún profesor de carrera de la ENTS. La duración de la opción es de seis meses del año escolar (sin considerar periodos vacacionales, se trata de 20 horas de trabajo a la semana hasta obtener un total de 480 horas). Existe la posibilidad de solicitar una prórroga de tres meses adicionales.

10. Estudios de posgrado

- A) **Especialización:** Consiste en cursar y acreditar el 100% de los créditos del plan de estudios de la especialización en el periodo escolar regular, con un promedio mínimo de 8.0; y presentar el examen profesional a través de una prueba escrita, que versará sobre las actividades académicas del plan de estudios de la especialización. La duración de la especialización es de un año (dos semestres escolares).

B) **Maestría:** Es necesario realizar la inscripción de acuerdo con la convocatoria emitida por la Coordinación del Programa de Maestría en Trabajo Social, y contar con un promedio mínimo de 8.0. Cursar y acreditar el 50% de los créditos del plan de estudios de la maestría en el periodo escolar regular con un promedio mínimo de 8.5; y presentar historial académico de los estudios de maestría, con el 50% de créditos y promedio mínimo general de 8.5 El tiempo contemplado para la titulación es de un año (para obtener título de licenciatura) y dos años (para concluir estudios de maestría).

11. Examen general de conocimientos

Comprende la acreditación de un examen escrito que versará sobre los contenidos de las asignaturas del plan de estudios vigente. Para ello, habrá que presentarse en la fecha y hora indicada para la aplicación del examen profesional. El resultado del examen podrá ser consultado en un plazo aproximado de 15 días posteriores a su realización.

12. Totalidad de créditos y alto nivel académico

Presentar historial académico con 100% de los créditos cubiertos de la licenciatura en tiempo curricular, sin haber presentado exámenes extraordinarios, y con un promedio mínimo general de 9.5.

13. Ampliación y profundización de conocimientos

A) APARTADO I

Contar con un promedio mínimo general de la licenciatura 8.5. Cursar en otras facultades asignaturas teóricas afines al plan curricular de la carrera. Reunir de 37 a 40 créditos. Acreditar todas las asignaturas en periodo ordinario de un semestre, conforme al ciclo escolar vigente. Presentar historial académico con promedio mínimo general de 9.0 (nueve).

B) APARTADO II

Inscribirse a actos académicos de apoyo para la titulación en el CEC. Reunir una duración total de 240 horas. Presentar oficio de término y copia de las constancias ante el DTyEP. La inscripción se realizará de acuerdo con la programación de los cursos, talleres, diplomados o seminarios elegidos. La opción abarca el periodo transcurrido para completar las 240 horas de actos académicos y 15 días adicionales para recoger la constancia de acreditación de los estudios de licenciatura.

Las y los egresados de los planes de estudio anteriores (plan 1969, plan 1976, plan 1996), podrán optar por cualquiera de las 13 opciones de titulación que contempla esta propuesta de modificación, mismas que fueron aprobadas por el H. Consejo Técnico, siempre y cuando hayan cubierto el 100 % de créditos y los requisitos de titulación que contempló el plan de estudios correspondiente.

5. Criterios para la implantación del plan de estudios

La modificación del plan de estudios que se presenta estará en vigor en el ciclo escolar inmediato posterior a la fecha de su aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

5.1 Recursos humanos: perfiles del personal académico que participará en el proyecto, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico

La ENTS cuenta con una planta docente suficiente y capacitada para cumplir con todos los aspectos, tanto de la transición entre ambos planes de estudio, como para el desarrollo académico de las asignaturas.

Actualmente la planta de profesores se encuentra conformada de la siguiente manera: profesores de carrera, asociados y de asignatura (interinos y definitivos), según los datos estadísticos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, a través del Sistema de información de la ENTS (SIIENTS).

Tabla 5.1.1 Composición de la planta académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

| Categoría de los nombramientos del personal académico | Núm. de académicos por categoría |
|---|----------------------------------|
| Profesorado de Asignatura A Interino | 320 |
| Profesorado de Asignatura A Definitivo | 26 |
| Profesorado de Asignatura B Definitivo | 10 |
| Técnicos académicos | 9 |
| Profesores de carrera y asociados | 29 |
| Total del personal académico | 394 |

Fuente: Estadísticas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM (quincena 24, 2018).

El profesorado con categoría de asignatura en la ENTS representa el 90.4% del total de la planta académica. Se subraya que, de ellos, uno de cada diez es definitivo en alguna asignatura.

En esta categoría destaca que uno de cada dos docentes tiene licenciatura y uno de cada tres cuenta con maestría. El 3.5% cuenta con alguna especialidad y el 6% con doctorado.

Con relación a la antigüedad, la cuarta parte del profesorado está entre los 11 y 15 años de impartir alguna asignatura. El 61% son mujeres, con una edad promedio de 44 años; el 39%, hombres con 47 años de edad promedio.

El profesorado de carrera y asociado de la ENTS lo conforman 29 profesores, de los cuales 21 son mujeres; el promedio de edad es de 54 años. Asimismo, resalta que 21 del total cuentan con la definitividad. En esta categoría de profesores, destaca que 20% tiene más de cuarenta años de antigüedad.

Los técnicos académicos de la ENTS representan el 2.2% del profesorado. Siete son mujeres y dos hombres. La edad promedio es de 46 años. La antigüedad promedio en los hombres es de 20 años, y en las mujeres, 14. De los nueve técnicos académicos, solo tres tienen definitividad. Asimismo, uno tiene el grado de doctor, cinco de maestría y tres de licenciatura.

5.2 Recursos materiales

Para la modificación del plan de estudios no se contempla un incremento en la matrícula de alumnos. Debido a ello, los recursos materiales serán utilizados de forma eficiente.

Tabla 5.2.1 Infraestructura con la que cuenta la ENTS.

| Descripción de la instalación | Número |
|--|--------|
| Edificios | 5 |
| Auditorios | 2 |
| Salones de clase | 23 |
| Salas de videoconferencias y de exámenes profesionales | 2 |
| Salones polivalentes | 9 |
| Centros de investigación (uno de ellos fuera del campus) | 3 |
| Mediateca (enseñanza en el idioma inglés) | 1 |

| | |
|--|------------|
| Lap top y cañones para cada salón | 46 |
| Laboratorio de cómputo y centro de cómputo | 2 |
| Cubículos para profesores de carrera y técnicos académicos | 41 |
| Sala para profesorado con 6 computadoras | 1 |
| Centro de información y servicios bibliotecarios | 1 |
| Acervo bibliotecario: | |
| Títulos | 36 549 |
| Libros | 104 897 |
| Revistas | 10 565 |
| Tesis | 1 644 |
| Cubículos con una computadora para trabajos escolares y académicos | 9 |
| Sala de CD-room | 1 |
| Sala de Lectura | 1 |
| Centro de Educación Continua | 1 edificio |
| Cafetería y tienda de alimentos | 2 |
| Deporteca y espacio de máquinas para ejercicio físico. | 2 |

Fuente: ENT-UNAM (2019).

Además, la Escuela ofrece los siguientes servicios al alumnado:

- Orientación psico-social
- Bolsa de trabajo
- Cursos intersemestrales
- Cursos remediales
- Grupos culturales (coro y teatro)

5.3 Tablas de transición

5.3.1. Transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Tabla 5.3.1 Tabla de transición.

| Semestre | Plan vigente (1996, reestructura 2002) | Plan Propuesto (2019) |
|----------|--|-----------------------|
| 2020-1 | Tercer semestre | Primer semestre |
| 2020-2 | Cuarto semestre | Segundo semestre |
| 2021-1 | Quinto semestre | Tercer semestre |
| 2021-2 | Sexto semestre | Cuarto semestre |
| 2022-1 | Séptimo semestre | Quinto semestre |
| 2022-2 | Octavo semestre | Sexto semestre |
| 2023-1 | Noveno semestre | Séptimo semestre |
| 2023-2 | | Octavo semestre |

| | | |
|--------|---|----------------------------------|
| 2024-1 | 50 por ciento adicional a la duración del plan para la conclusión de la licenciatura en forma ordinaria* | Noveno semestre |
| 2024-2 | | |
| 2025-1 | | |
| 2025-2 | | |
| 2026-1 | 50 por ciento adicional a la duración de plan para la conclusión de la licenciatura, mediante exámenes extraordinarios† | |
| 2026-2 | | |
| 2027-1 | | |
| 2027-2 | | |
| 2028-1 | | |
| 2028-2 | Pérdida de vigencia del Plan 1996; reestructura 2002 | Implantación total del Plan 2019 |

Fuente: Elaboración propia ENTS UNAM (2019)

*Artículos 22 y 24 del Reglamento General de Inscripciones

5.3.2 Transición por generaciones

Tabla 5.3.2.1 Tabla de transición por generaciones.

| Semestre | Generación | | | | | | | | | | | | |
|----------|------------|-----------|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| 2008-1 | 1º | | | | | | | | | | | | |
| 2008-2 | 2º | | | | | | | | | | | | |
| 2009-1 | 3º | 1º | | | | | | | | | | | |
| 2009-2 | 4º | 2º | | | | | | | | | | | |
| 2010-1 | 5º | 3º | 1º | | | | | | | | | | |
| 2010-2 | 6º | 4º | 2º | | | | | | | | | | |
| 2011-1 | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | | | | |
| 2011-2 | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | | | | |
| 2012-1 | 9º | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | | | |
| 2012-2 | 1-9º 0 | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | | | |
| 2013-1 | 1-9º 0 | 9º | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | | |
| 2013-2 | 1-9º 0 | 1-9º 0 | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | | |
| 2014-1 | 1-9º 0 | 1-9º 0 | 9º | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | |
| 2014-2 | 1-9º 0 | 1-9º 0 | 1-9º 0 | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|--|--|--|--|
| 2015-1 | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | | | | | | |
| 2015-2 | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | | | | | | |
| 2016-1 | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | | | | | |
| 2016-2 | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | | | | | |
| 2017-1 | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | | | | |
| 2017-2 | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | | | | |
| 2018-1 | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | | | |
| 2018-2 | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | | | |
| 2019-1 | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | 7º | 5º | 3º | 1º | | | | | | | |
| 2019-2 | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | 8º | 6º | 4º | 2º | | | | | | | |
| 2020-1 | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | 7º | 5º | 3º | | | | | | | |
| 2020-2 | | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | 8º | 6º | 4º | | | | | | | |
| 2021-1 | | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | 7º | 5º | | | | | | | |
| 2021-2 | | | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | 8º | 6º | | | | | | | |
| 2022-1 | | | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | 7º | | | | | | | |
| 2022-2 | | | | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | 8º | | | | | | | |
| 2023-1 | | | | | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 9º | | | | | | |
| 2023-2 | | | | | | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | 1-9º O | | | | | | |
| 2024-1 | | | | | | | | | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O | | | | | |

| | | | | |
|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2024-2 | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O | 1-9º O |
| 2025-1 | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O |
| 2025-2 | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º O |
| 2026-1 | | 1-9º E | 1-9º E | 1-9º E |
| 2026-2 | | | 1-9º E | 1-9º E |
| 2027-1 | | | 1-9º E | 1-9º E |
| 2027-2 | | | | 1-9º E |
| 2028-1 | | | | 1-9º E |
| 2028-2 | | | | 1-9º E |

El plan 2008 pierde vigencia

Fuente: ENTS-UNAM (2019).

5.4 Equivalencias entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Tabla 5.3.1 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el propuesto.

| Plan de Estudios Vigente (1996 reestructura 2002) | | | | Plan de Estudios Propuesto (2019) | | | |
|---|----------|-------|---|--|-------|----------|----------|
| Semestre | Créditos | Clave | Asignatura | Asignatura | Clave | Créditos | Semestre |
| Obligatorias | | | | | | | |
| 1 | 8 | 1110 | Desarrollo histórico de trabajo social | Construcción Histórica del Trabajo Social | | 8 | 1 |
| 1 | 6 | 1115 | Necesidades y problemas sociales; y | Necesidades y Problemas Sociales | | 6 | 1 |
| 1 | 6 | 1113 | Situación internacional contemporánea | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|------|--|--|--|---|---|
| 1 | 8 | 1111 | Teoría social I | Teoría Social I | | 8 | 1 |
| 1 | 8 | 1116 | Lógica y epistemología | Epistemología de las Ciencias Sociales | | 8 | 1 |
| 1 | 8 | 1112 | Teoría económica I; y | Teoría Económica | | 8 | 1 |
| 2 | 8 | 1212 | Teoría económica II | | | | |
| 6 | 6 | 1611 | Familia y vida cotidiana; y | Cultura, Identidad y Vida Cotidiana | | 6 | 1 |
| 9 | 6 | 1513 | Identidad y cultura | | | | |
| | | | | | | | |
| 2 | 6 | 1210 | Teoría de trabajo social comunitario | Metodologías de Trabajo Social Comunitario | | 8 | 2 |
| 2 | 6 | 1213 | Situación nacional contemporánea; y | Contexto Nacional Contemporáneo | | 6 | 2 |
| 5 | 6 | 1411 | Problemática urbana; y | | | | |
| 3 | 6 | 1312 | Problemática rural | | | | |
| 2 | 8 | 1211 | Teoría social II | Teoría Social II | | 8 | 2 |
| 2 | 8 | 1216 | Investigación social I | Investigación Social Cuantitativa | | 8 | 2 |
| 3 | 5 | 1415 | Estadística aplicada a la investigación social I | Estadística | | 5 | 2 |

| | | | | | | | |
|---|----|------|---|--|--|----|---|
| 4 | 5 | 1515 | Organización y promoción social | Organización y Promoción Social | | 5 | 2 |
| | | | | | | | |
| 3 | 6 | 1310 | Teoría de grupos y trabajo social | Metodologías de Trabajo Social con Grupos | | 8 | 3 |
| 1 | 6 | 1114 | Análisis del Estado mexicano | Análisis del Estado Mexicano | | 6 | 3 |
| 3 | 8 | 1311 | Teoría social III | Teoría Social III | | 8 | 3 |
| 3 | 5 | 1316 | Investigación social II | Investigación Social Cualitativa | | 8 | 3 |
| 7 | 8 | 1314 | Psicología social | Psicología Social | | 8 | 3 |
| 2 | 8 | 1215 | Población y medio ambiente; y | Población Región y Medio Ambiente | | 8 | 3 |
| 5 | 8 | 1511 | Desarrollo regional | | | | |
| | | | | | | | |
| 4 | 6 | 1410 | Trabajo social en la atención individualizada | Metodologías de Trabajo Social con Casos | | 8 | 4 |
| 8 | 6 | 1610 | Situación jurídica de la familia | Protección Social a las Familias | | 6 | 4 |
| 7 | 6 | 1313 | Bienestar social | Cambio Social | | 6 | 4 |
| 4 | 15 | 1417 | Práctica Comunitaria I | Práctica Escolar de Intervención Comunitaria I | | 15 | 4 |
| | | | | | | | |
| 5 | 8 | 1512 | Salud pública | Salud Pública | | 8 | 5 |

| | | | | | | | |
|---|----|------|--|---|--|----|---|
| 4 | 8 | 1412 | Planeación y desarrollo social; y | Planeación Social | | 8 | 5 |
| 3 | 5 | 1416 | Programación social | | | | |
| 5 | 15 | 1517 | Práctica Comunitaria II | Práctica Escolar de Intervención Comunitaria II | | 15 | 5 |
| | | | | | | | |
| 2 | 8 | 1214 | Política social | Políticas Públicas y Sociales | | 6 | 6 |
| 7 | 6 | 1510 | Procuración y administración de justicia | Procuración y Administración de Justicia | | 6 | 6 |
| 5 | 5 | 1616 | Evaluación de proyectos sociales | Evaluación de Programas y Proyectos Sociales | | 5 | 6 |
| 6 | 15 | 1617 | Práctica Regional I | Práctica Escolar de Intervención Regional I | | 15 | 6 |
| | | | | | | | |
| 3 | 6 | 1612 | Movimientos y participación social; y | Democracia y Participación Ciudadana | | 5 | 7 |
| 7 | 5 | 1516 | Administración social | | | | |
| 9 | 5 | 1615 | Análisis institucional | Análisis Institucional | | 5 | 7 |
| 6 | 5 | 1514 | Educación social | Educación Social | | 5 | 7 |
| 7 | 15 | 1717 | Práctica Regional II | Práctica Escolar de Intervención Regional II | | 15 | 7 |

| | | | | | | | |
|------------------------------------|----|------|---|--|--|----|---|
| 6 | 6 | 1413 | Derechos humanos | Derechos Humanos | | 6 | 8 |
| 8 | 5 | 1614 | Comunicación social | Comunicación Social | | 5 | 8 |
| 8 | 16 | 1817 | Práctica de Especialización I | Práctica Escolar de Intervención en Instituciones I | | 16 | 8 |
| 9 | 16 | 1917 | Práctica de Especialización II | Práctica Escolar de Intervención en Instituciones II | | 16 | 9 |
| Obligatorias propuesta 2019 | | | | | | | |
| Sin equivalencia | | | | Género | | 8 | 1 |
| Sin equivalencia | | | | Trabajo Social Contemporáneo | | 6 | 2 |
| Sin equivalencia | | | | Diagnóstico para la Intervención Social | | 5 | 3 |
| Sin equivalencia | | | | Intervención en Trabajo Social I | | 5 | 4 |
| Sin equivalencia | | | | Intervención en Trabajo Social II | | 5 | 5 |
| Optativas Quinto semestre | | | | | | | |
| 6 | 8 | 1613 | Salud mental | Salud Metal | | 5 | 5 |
| 4 | 5 | 1415 | Estadística Aplicada a la Investigación social II | Análisis Inferencial | | 5 | 5 |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|------|--|----------------------------------|---|---|---|
| Sin equivalencia | | | Tecnologías de la Información y Comunicación para Trabajo Social | | 5 | 5 | |
| Sin equivalencia | | | Familias Diversas | | 5 | 5 | |
| Optativas Sexto semestre | | | | | | | |
| 8 | 8 | 1414 | Psicología del desarrollo humano | Psicología del Desarrollo Humano | | 5 | 6 |
| Sin equivalencia | | | Construcción de Redes Sociales de Apoyo | | 5 | 6 | |
| Sin equivalencia | | | Análisis Cualitativo | | 5 | 6 | |
| Sin equivalencia | | | Peritaje en Trabajo Social | | 5 | 6 | |
| Optativas Séptimo semestre | | | | | | | |
| Sin equivalencia | | | Política Pública en Salud | | 6 | 7 | |
| Sin equivalencia | | | Género y Violencias | | 6 | 7 | |
| Sin equivalencia | | | Política Pública de Desarrollo Social | | 6 | 7 | |
| Sin equivalencia | | | Política Pública de Atención a Grupos Prioritarios | | 6 | 7 | |
| Optativas Octavo semestre | | | | | | | |
| Sin equivalencia | | | Promoción y Educación para la Intervención en Salud | | 6 | 8 | |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|----------|----------|
| Sin equivalencia | Pobreza y Desigualdad Social | | 6 | 8 |
| Sin equivalencia | Violencia e Inseguridad Pública | | 6 | 8 |
| Sin equivalencia | México Nación Multicultural y Lenguas Indígenas | | 6 | 8 |
| Optativas Noveno semestre | | | | |
| Sin equivalencia | Reducción de Riesgos | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Estrategia de Intervención en Salud | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Demografía Social | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Diversidades e Identidad de Género | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Mediación en Trabajo Social | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Estrategias de Intervención en Violencias | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Construcción de Ciudadanía y Sociedad Civil | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Sustentabilidad | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Estrategias de Intervención para el Desarrollo Social | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Estrategias de Intervención | | 6 | 9 |

| | | | | |
|-------------------------|---|--|----------|----------|
| | con Personas Migrantes, Repatriados y Refugiados | | | |
| Sin equivalencia | Estrategias de Intervención con Grupos de Atención Prioritaria | | 6 | 9 |
| Sin equivalencia | Estrategias de Intervención con Personas con Discapacidad | | 6 | 9 |

Fuente: ENTS-UNAM (2019).

6. Programa de evaluación del plan de estudios

Con el propósito de generar información válida y confiable para obtener un balance de los logros y aciertos que el plan de estudios haya tenido en los primeros cinco años de su implementación, se considera evaluar el currículo, con el propósito de valorar su pertinencia como congruencia, mediante información válida, producto a su vez de una revisión crítica, participativa e incluyente, a fin de tomar decisiones para mejorar la calidad de los procesos educativos en la formación profesional de los trabajadores sociales de la UNAM.

Para lograr este objetivo, será necesario:

- Comprender las características del contexto actual en el que se define a la profesión de Trabajo Social.
- Analizar la pertinencia del objeto de estudio y la definición de Trabajo Social, establecidos en el plan de estudios vigente.
- Valorar las fortalezas y las debilidades del actual plan de estudios.
- Analizar las necesidades, posibilidades y realidades de la inserción profesional al campo laboral.
- Analizar el conjunto de prácticas institucionales que inciden en la formación de los trabajadores sociales, en el marco del plan de estudios vigente.
- Analizar el avance escolar del alumnado, para orientar las acciones encaminadas a reducir la deserción escolar, la reprobación y el rezago.
- Analizar las asignaturas con mayor índice de reprobación.

La propuesta de evaluación tendrá como punto de partida una serie de referentes conceptuales con relación al currículo, por lo que este será concebido como un proceso en constante creación y recreación. En esta recreación se recupera el despliegue de prácticas cotidianas en el espacio académico; así como los sentidos y significados de las formas de pensar, sentir y actuar de cada actor social y que se traduce en un currículo.

La evaluación va a permitir contar con información para tomar decisiones con respecto al conjunto de las 49 asignaturas obligatorias, las ocho asignaturas optativas intermedias y las 20 asignaturas optativas en el nivel de profundización.

Para la realización de la evaluación del plan de estudios, se considerarán cuatro áreas específicas:

Área social y contexto socio-productivo

Tendrá como objetivo el estudio del contexto y su relación con la formación de los trabajadores sociales, considerando:

- La función social que cumplen las y los trabajadores sociales en los diferentes campos laborales.
- Las políticas públicas determinadas por el Estado mexicano, en las que intervienen las y los trabajadores sociales.
- El contexto socioeconómico en el que se forma al profesional de Trabajo Social.

Área profesional

Tendrá como objetivo el estudio de la inserción de los egresados de la licenciatura en Trabajo Social, considerando:

- Los niveles de intervención.
- Los campos de intervención.
- Las funciones profesionales que se ejercen.
- El mercado ocupacional para el profesionista.
- Conocimientos aptitudes y actitudes del trabajador social que demandan las instituciones.
- La organización gremial: su existencia, influencia en la toma de decisiones y requisitos de incorporación.

Área científica disciplinar

Tendrá como objetivo el estudio de los referentes teóricos y metodológicos, que permitan fundamentar la carrera de Trabajo Social como campo disciplinario y profesional, al igual que la producción de conocimientos desde la disciplina, por lo que se considera:

- El objeto de estudio del Trabajo Social.
- El bagaje teórico (epistemológico y ontológico), metodológico y técnico de la práctica de Trabajo Social.
- Los paradigmas que permean la oferta educativa existente, para la formación de trabajadores sociales, tanto nacional como internacionalmente.
- Las metodologías de intervención que se han desarrollado y sus principales alcances.
- La identidad del Trabajo Social, tanto en la escuela como en el ámbito profesional.

Área educativa

Se refiere al espacio educativo en el que se lleva a cabo la formación académica de los trabajadores sociales, dentro del cual es preciso considerar:

- El devenir histórico de la carrera de Trabajo Social en la UNAM.
- El marco teórico referencial que sustenta la formación de los trabajadores sociales.
- La estructura curricular (plan de estudios).
- La intencionalidad (direccionalidades internas y externas al currículo) que define el perfil de egreso y que da sustento al plan de estudios vigente.
- Las formas en que los docentes interpretan y objetivan el currículo oficial.
- Las relaciones estructurales que se dan entre los diferentes actores que conforman la comunidad de la ENTS.

- Planes de estudio afines.
- Perfil de ingreso.
- El análisis de los contenidos y la bibliografía de las asignaturas del plan de estudios.
- El análisis del avance escolar de los alumnos, para orientar las acciones encaminadas a reducir la reprobación, el rezago y la deserción escolar

7. Proceso de actualización del plan de estudios

Para fortalecer el ejercicio docente mediante estrategias de colaboración entre pares por asignatura, se contempla la actualización del plan de estudios a través de los claustros académicos y el trabajo colegiado con el profesorado de la ENTS, a fin de contar con un plan de estudios vigente y actualizado.

El trabajo colegiado permitirá generar estrategias de colaboración entre pares por medio del diálogo, el análisis y la reflexión de diferentes temas relacionados con la disciplina y la enseñanza. Por lo tanto, será un espacio donde converja el profesorado que imparte asignaturas afines, organizadas con base en la estructura académica del plan de estudios.

8. Estrategias para la formación y actualización de la planta académica

La finalidad es mantener la planta académica actualizada con conocimientos disciplinarios, pedagógicos y con un enfoque de perspectiva de género, que permitan al profesorado participar en la formación de licenciadas y licenciados en Trabajo Social capaces de intervenir en los problemas y realidades sociales, desde los entornos y contextos en que los sujetos individuales y colectivos se relacionan.

Para ello, se desarrollará un programa de actualización docente que contemple cursos, seminarios y talleres orientados en tres líneas: los disciplinares, los de apoyo pedagógico y los de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), al igual que las Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC).

Se colaborará con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) para, así ampliar los temas de actualización docente, respecto a las cuatro áreas de conocimiento vigentes y el modelo educativo centrado en el alumno.

Las estrategias que se utilizarán para mejorar el ejercicio de la docencia en el aula serán:

- Fomentar la actualización entre el profesorado como un proceso continuo y permanente.
- Actualizar el diplomado de Formación Docente.
- Fomentar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC), en diversas actividades formativas.
- Generar procesos de encuentro con los egresados para retroalimentar los procesos de actualización.

El profesorado de la Escuela deberá cursar y acreditar un acto académico conforme se incorpore a la planta académica del plan de estudios modificado; dicho acto, tendrá como propósito introducir al profesorado en el modelo educativo “Aprendizaje centrado en el alumno” y con ello a las estrategias didácticas que fortalecen el proceso enseñanza-aprendizaje con los temas transversales de género, derechos humanos, sustentabilidad e interculturalidad.

Este programa estará dirigido al profesorado de la ENTS, con la posibilidad de incorporar asistentes de otras instituciones, interesados en los ámbitos disciplinares y pedagógicos.

9. Anexos

Actas de H. Consejo Técnico

HCT-F - 001



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
OFICIO ENTS/HCT/389/2019

Asunto: Acuerdo HCT/5965/2019

Mtro. Jorge Hernández Valdés
Secretario Académico
Presente

Mtra. Carmen G. Casas Ratia, Secretaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

----- **CERTIFICA** -----

que el H. Consejo Técnico de esta Escuela, en su sesión ordinaria del día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve en el acta número 0232 tomó el siguiente acuerdo con el número 5965 (Cinco mil novecientos sesenta y cinco). -----

Aprobar, por unanimidad, el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social para el Sistema Presencial, que integra el Tomo I y Tomo II, de conformidad con el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (REGPAEMPE); lo anterior, para su envío al Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS). Toda vez que sea aprobada la modificación por el CAACS, se implementará a partir del ciclo escolar 2021-1. -----

Se extiende el presente a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-----

----- **CONSTE** -----

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de junio de 2019
La Secretaria del H. Consejo Técnico


Mtra. Carmen G. Casas Ratia

c.c.p. Mtra. Leticia Cano Soriano, Directora.

Acta de aprobación del reglamento de titulación, donde se definen las 13 Opciones de Titulación

HCT-F - 001



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
OFICIO ENTS/HCT/273/2013

Asunto: Acuerdo HCT/2951/2013

Lic. Humberto Isaac Chávez Gutiérrez
Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar
Presente

Mtra. Elizabeth Bautista López, Secretaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

CERTIFICA

que el H. Consejo Técnico de esta Escuela, en su sesión ordinaria del día 23 de mayo de dos mil trece en el acta número 0104 adoptó el siguiente acuerdo con el número 2951 (Dos mil novecientos cincuenta y uno) -----

Se aprueba por mayoría el Reglamento Interno de Titulación y Exámenes Profesionales de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de conformidad al documento anexo (Anexo II), con la observación de que se agreguen las funciones del Presidente, Secretario y Vocal en los Exámenes Profesionales.

Se extiende la presente a los seis días del mes de junio del año dos mil trece -----

CONSTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
La Secretaria del H. Consejo Técnico


Mtra. Elizabeth Bautista López

Rec. 51
Silvia H
6/6/13

c.c.p. Mtro. Jorge Hernández Valdés. - Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar. Presente.
Mtra. Blanca Rosa Ruiz Romero. - Secretaria del departamento de Tesis y Exámenes Profesionales. Presente.

UNAM - E.N.T.S.
06 JUN 2013
RECIBIDO
SECRETARÍA DE APOYO Y DESARROLLO ESCOLAR

Rec. 51
6-06-13


Referencias

Bibliográficas

- Arteaga Basurto, C. (2006) Hacia una resignificación de la política de asistencia social. En C. Arteaga Basurto y S. Solís San Vicente (Coords.), *La política social en la transición*. México: Plaza y Valdés-UNAM.
- Arzate, E. (2012). *Elementos teóricos y metodológicos para la incorporación de la perspectiva de género en el curriculum universitario*. (Tesis de licenciatura). UNAM-FFyL, México.
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Bagú, S. (2005). *Tiempo, realidad social y conocimiento*. México: Siglo XXI Editores.
- Bautista, M., et al. (2009) *Informe del contexto del campo científico disciplinar*. (Mimeo). ENTS-UNAM, México.
- Bermejo, F. (2002). *La ética del Trabajo Social*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.
- Carballeda, A. J. (2002). *La intervención en lo social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cárdenas, B. P. (2014). *Recién Egresados: ¿Empleados, desempleados vulnerabilizados del mercado laboral?* (Tesis de maestría). UNAM-ENTS, México.
- Casanova Cardiel, H. (2002). La universidad hoy: ideas y tendencias de cambio. En H. Muñoz García (Coord.), *Universidad: política y cambio institucional*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castañeda, F. (1994). La sociología mexicana: la constitución de su discurso. En *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*. México: FCPS-UNAM.
- Chávez Carapia, J. (1985). *Proposiciones para un cambio curricular en la ENTS*. México: ENTS-UNAM
- Dabas, E., y Najmanovich, D. (Comps., 1995). *Redes, el lenguaje de los vínculos. Hacia la construcción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- De Alba, A. (1991). *Las perspectivas, en currículum: crisis, mito y perspectivas*. México: CESU.

- De Alba, A. (2000). Sujeto político, sujeto educativo: claves a partir de dos conjunciones. En *El fantasma de la teoría: articulaciones conceptuales y analíticas para el estudio de la educación*. México: Plaza y Valdés.
- De Alba, A. (2001) *El fantasma de la teoría: articulaciones conceptuales y analíticas para el estudio de la educación*. México: Plaza y Valdés.
- De Alba, A. (2011). La educación en el siglo XXI. La importancia de abrir los espacios de la normalidad. En *Pensar con Foucault: nuevos horizontes e imaginarios en educación*. México: UNAM-IISUE.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana-UNESCO.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada*. México: McGraw Hill.
- Díaz Barriga, F., y Hernández Rojas, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGrawHill.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS. (1979). *Organización académica*. México: ENTS-UNAM.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS. (1985). *Investigaciones que apoyan la evaluación del plan de estudios vigente en la ENTS, aprobado en el año 1976*. México: ENTS-UNAM.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS. (2008). *Estudio sobre la revisión y análisis de los planes de estudio de la carrera de Trabajo Social en el marco de la evaluación y diseño del plan de estudios de la licenciatura de Trabajo Social, UNAM*. México: ENTS-UNAM.
- Foucault, M. (1987). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González Saibene, A. (2000). *Reflexiones desde Trabajo Social sobre la investigación, la teoría y la intervención*. Argentina:
- Gonzalez Casanova, P. (Coord., 2009). *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos*. México: Siglo XXI Editores.
- Gouldner, A. (2000). *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

- Gramsci, A. (1975). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos Editor.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*. Madrid, España: Morata.
- Heller, A. (1978). *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona, España: Península.
- Kisnerman, N., et al. (1989). *Atención individualizada y familiar*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Kruse, H. C. (1970). *Filosofía del siglo XX y servicio social*. Montevideo, Uruguay: ECRO.
- Laurell Asa, C. (2001). *Mexicanos en defensa de la salud y la seguridad social: cómo garantizar y ampliar tus conquistas históricas*. México: Planeta.
- Laurell Asa, C. (2013). *Impacto del seguro popular en el sistema de salud mexicano*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Mardones, J.M., y Ursúa, N. (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica*. México: Fontamara.
- Mendoza Rangel, M. del C. (Coord., 2015). *Contribución del Trabajo Social a la construcción de sujetos sociales: sistematización de experiencias de práctica comunitaria*. México: UNAM-ENTS.
- Moro, J. (2000). Problemas de Agenda y Problemas de investigación. En *Topografías de la investigación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Nieto Caraveo, L. M. (1999). *Propuesta para el análisis del contexto de un currículo profesional*. Ponencia presentada en el 3er Foro de Educación de la UASLP.
- Nieto Caraveo, L. M. (2007). *Discusión sobre cambio curricular desde una perspectiva procesual y deliberativa*. En *Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior*. México: Plaza y Valdez.
- Orozco Fuentes, B. (2011). Foucault y la educación: otra reflexión pedagógica. En *Pensar con Foucault: nuevos horizontes e imaginarios en la educación*. México: IISUE-UNAM.
- Saltalamacchia, H. R. (2005). *Del proyecto al análisis: aportes a una investigación cualitativa socialmente útil*. Buenos Aires, Argentina: Autor.
- Sánchez Puentes, R. (2014). *Enseñar a investigar: una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. México. UNAM-IISUE.

- Tello Peón, N., y Arteaga Basurto, C. (2000) Historia del Trabajo social en México: notas para una discusión. En N. Tello Peón (Coord.) *Trabajo Social en algunos países: aportes para su comprensión*. México: Estudios de Opinión y Participación, A.C.
- Tello Peón, N. (diciembre, 2010) Ires y venires de la intervención de Trabajo Social. *Trabajo Social UNAM*, 1, 60-71.
- Tello Peón, N. (2013). *Pensando el Trabajo Social desde el Trabajo Social*. México: Laboratorio SYNDEMOS.
- Tello Peón, N. (2015). *Trabajo Social, disciplina del conocimiento: Apuntes de Trabajo Social*. México: Estudios de Opinión y Participación, A. C.
- Tello Peón, N. (2016) El cambio en Trabajo Social: intención, rupturas y estrategias. En L. Cano y E. Pastor. (Coords.) *Políticas e intervenciones ante los procesos de vulnerabilidad y exclusión de personas y territorios. Análisis comparado*. Madrid, España: Dylanson.
- Torres, F. (2009). *El falso mito sobre la imposible elaboración teórica en Trabajo Social*. México: ENTS-UNAM.
- Torres, F. (2013). *Epistemología y Trabajo Social*. Tomo I. México: Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, A.C.
- Valero Chávez, A. (1999). *El Trabajo Social en México: desarrollo y perspectivas*. México: ENTS-UNAM.
- Valero Chávez, A. (2009). Apuntes sobre la génesis del Trabajo Social mexicano. En *Manual de Trabajo Social*. México: ENTS-UNAM.
- Vasilachis, I. (2001). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona, España: Gedisa.

Hemerográficas

- Ayuso, M. L. (mayo-agosto, 2006). Genealogía de una categoría. Los saberes socialmente productivos. *Revista Educação Unisinos*, 10(2): 91-101.
- Bautista, et al.,(2009).*Diagnóstico el campo científico disciplinar*. (Mimeo). México: ENTS-UNAM.
- Brain Calderón, M. L., et. al. (2013). *Proceso de modificación del plan de estudios: propuesta 2017*. (Mimeo). ENTS-UNAM.
- Candioti, M. (2014) El carácter enigmático de las tesis sobre Feurbach y su secreto. *Isegoría*, 50, 45-70. doi: 10.3989/isegoria.2014.050.04

- Carballeda A.J. (1995) *La reconceptualización hoy*. (Mimeo). Buenos Aires, Argentina.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS. (1996). *Plan de Estudios*. (Mimeo). México, ENTS-UNAM.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS. (1979). *Organización Académica 1979*. México, ENTS-UNAM.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS. (2009). *Informe del contexto del campo científico disciplinar*. (Mimeo). México, ENTS-UNAM.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS. (2002). *Proyecto de reubicación de las asignaturas del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social*. México, ENTS-UNAM.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS. (2010). *Fundamentación académica del proyecto*. (Mimeo). México, ENTS-UNAM.
- Gianna, S. D. (enero-junio, 2015). Trabajo Social y campo postmoderno: crítica de sus proposiciones en torno a la intervención profesional. En *Textos & Contextos*, 14(1), 32-48. doi: 10.15448/1677-9509.2015.1.19956
- Gómez Ríos, N. A., et al. (2009). *Informe del diagnóstico del campo laboral*. (Mimeo). México: ENTS-UNAM.
- Gutierrez, G. (2015). *Genealogía del Trabajo Social en México*. (Mimeo). México.
- Gutiérrez Sánchez, O. (2015). Reflexividad y construcción de identidad. En *Trabajo Social, capital simbólico y habitus: un estudio con trabajadores sociales de la Unidad Médica Familiar N°8 del Instituto Mexicano del Seguro Social* (Mimeo). México.
- López Amador M. (Coord., 2009). *Campo socioproductivo*. (Mimeo). México: ENTS-UNAM.
- Melano, M. A. (2007). Aventuras y desventuras de los saberes técnicos. *Revista Trabajo Social*, 5.
- Mendoza Padilla, V. (2011). *Una mirada a los saberes de acción de los profesionales en Trabajo Social en el abordaje de familias de adolescentes infractores privados de la libertad*. (Tesis de máster).
- Osorio Correa, Y. (2009). Tensión y mediación entre estructura, subjetividad y acción en la obra Movimientos Sociales. Subjetividad y acción de los trabajadores. *Cuadernos de Sociología*.

- Retamozo, M. (septiembre, 2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta Moebio*, 35, 110-127. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10111909003>
- Pujol Tarrés, J., y Montenegro Martínez, M. (2003). Conocimiento situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 37(2).
- UNAM (febrero, 2015) Lineamientos generales para el funcionamiento de los estudios de licenciatura. *Gaceta, órgano informativo de la UNAM*.
- Valero Chávez, A., y Chávez Carapia, J. (1988). *La importancia de las prácticas escolares en la Escuela Nacional de Trabajo Social y en la Universidad Nacional Autónoma de México*. (Ponencia mimeografiada). Seminarios de Diagnóstico. ENTS-UNAM, México.

Digitales

- Alwyn de Barros, N. (1980). El objeto de Trabajo Social. Recuperado de <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/6194/000379758.pdf?sequence=1>
- Cisneros Puebla, C. A. La investigación social cualitativa en México. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewArticle/1112/2461>
- CIDH. (2015). *Situación de los derechos humanos en México*. Washington, D.C., Gobierno de Estados Unidos.
- Conapred. (2011). *Informe anual de quejas y reclamaciones, desglosado por la causal de discriminación*. México: Autor.
- Coneval. (2015). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social*. México: Autor.
- Coneval. (2017). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2016*. México: Autor.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*. México: Autor.
- OCDE. (2017a). *México, data are anual*. Recuperado de http://www.oecd-ilibrary.org/taxation/data/revenue-statistics/mexico_data-00246-en.

OCDE. (2017b). *¿Cómo se sitúa México? Employment Outlook 2017*. Recuperado de <https://www.oecd.org/fr/mexique/Employment-Outlook-Mexico-ES.pdf>.

Secretaría de Educación Pública, SEP. (2012). Enfoque centrado en competencias. México, Recuperado de http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_competencias